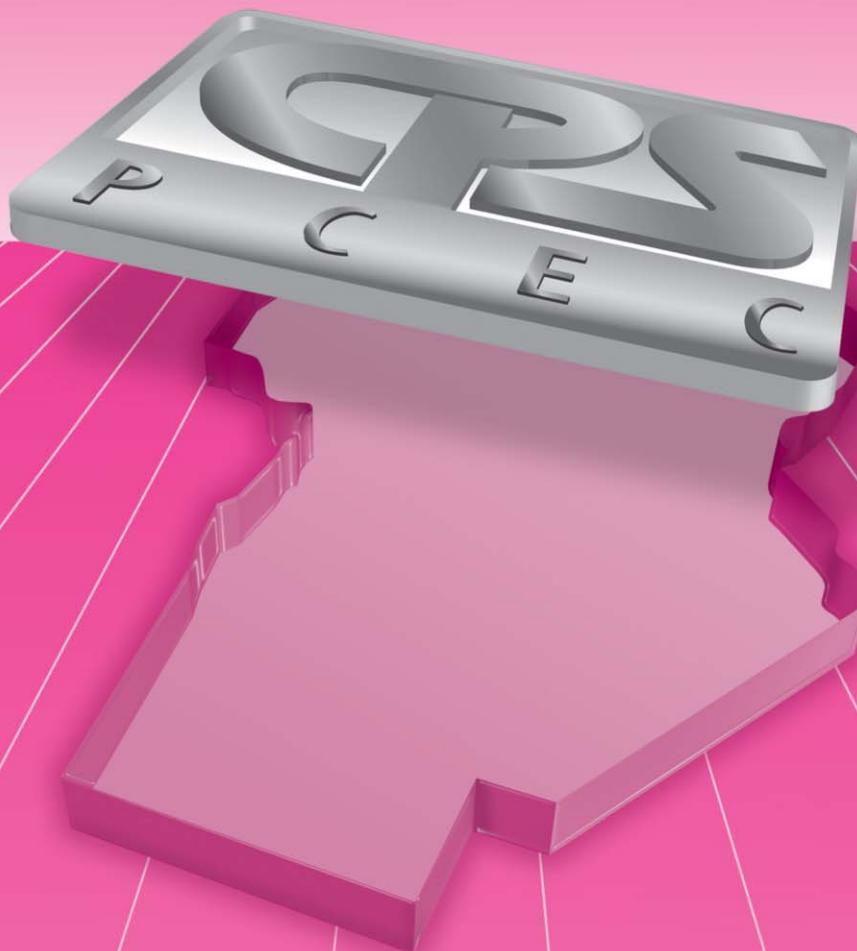


MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES



**XXI Ejercicio Económico
cerrado el 30 de noviembre de 2014**



CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

NOMINA DE AUTORIDADES

DIRECTORIO

Presidente: Cra. TERESITA DEL V. BERSANO
Vicepresidente: Cra. MERCEDES CAYALA
Secretario: Cr. JORGE E. VODANOVIC
Prosecretario: Lic. Ec. GUILLERMO PIZARRO
Tesorero: Cr. GUSTAVO F. RUBIN
Protesorero: Cr. TOMÁS A. ROMERO
Vocal: Cra. ROSA A. CAMAÑO
Vocal: Cr. PEDRO A. GONZALEZ BOFILL
Vocal: Cr. JUAN C. FORNERIS

DIRECTORES SUPLENTES

Cr. GUILLERMO J. FILIPPELLI
Cra. ALICIA B. GIANNASI
Cr. FERNANDO S. ALOCHIS
Cra. MIGUELINA I. CHIARLE
Cra. MARÍA E. COMBINA DE LÍCARO
Cr. DIEGO BERESOVSKY BECERRA

COMISION FISCALIZADORA

Presidente: Cra. ELIZABETH B. J. GIOVAGNOLI
Secretario: Cr. CARLOS E. A. CRAVERO
Vocal: Cr. FÉLIX E. JIMÉNEZ

COMISION FISCALIZADORA SUPLENTES

Cra. LUISA ELDA DURI
Cr. PABLO S. SÁNCHEZ
Cr. JULIO A. MARCOLINI

**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**



NOMINA DE AUTORIDADES

HONORABLE CONSEJO

Presidente	Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA
Vicepresidente	Cr. DANIEL E. BACHIOCHI (V. María)
Secretario	Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI
Prosecretaria	Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA
Tesorera	Cra. JOSEFINA M. PONTE
Protesorero	Cr. SERGIO O. FERREYRA

VOCALES TITULARES

Cr. SERGIO P. ALMIRÓN
Cra. CLAUDIA I. ANGELELLI
Cra. MERCEDES C. BAROVERO (M. Juárez)
Lic. Adm. MIRTA BARZOLA
Cra. VERÓNICA BRUERA
Cra. PATRICIA A. GARBINO
Cra. NOEMÍ E. GOMÉZ
Cra. ZORKA N. JURE
Cr. ESTEBAN KESHISHIAN
Cr. LEONARDO OYOLA
Lic. EC. GUILLERMO PIZARRO
Cra. MARIA L. SALERNO
Cr. WALTER D. TORTI (R. Tercero)
Cr. JUAN VASQUETTO (R. Cuarto)

VOCALES SUPLENTES

Cr. CLAUDIO CAULA (S. Francisco)
Cra. GABRIELA A. CULASSO (Arroyito)
Cr. DIEGO J. BERESOVSKY BECERRA
Cra. GLADYS P. OLIVEDA
Cr. ALEJANDRO PUEYRREDÓN REYNA

COMISION FISCALIZADORA TITULARES

Presidente:	Cr. LUIS R. ÁLVAREZ CHIABO
Secretaria:	Cra. ANA M. ROBLES
Vocales Titulares:	Cr. CARLOS E. BADENES Cra. MARÍA E. TAGLIAVINI Cr. JUAN A. BELTRAMO
Vocales Suplentes:	Cr. CARLOS A. GIRAUDET (V. María) Cra. MARIA E. TOSCO (R. Tercero) Cra. ISABEL E. BARROS

DELEGADOS DEL C.P.C.E. EN EL INTERIOR PROVINCIAL

ARROYITO

BRIZUELA, Gloria Inés
 CULASSO, Gabriela Alejandra
 CIANCIA, Aquiles Francisco

BELL VILLE

CINGOLANI, Griselda Alicia
 AQUINO, Laura Delfina
 FERRARI, Noelia
 MORONI, Juan Manuel
 DUTTO, Andrés Alberto

CORRAL DE BUSTOS

MACKÚ, Alicia Edith
 LATTANZI, Gustavo Carlos
 STRATICO, Santiago
 BECCEREA, Diego Germán
 DI VIRGILIO, Guillermo

CRUZ DEL EJE

BAIGORRI, Germán Horacio
 COMBA, Javier Nicolás
 VIDAL, Walter Eduardo
 PICOLET, Rene Horacio
 MALNIS, Graciela del Carmen

HUINCA RENANCÓ

GONZALEZ, Hugo Ezequiel
 CARRANZA, Verónica Alejandra
 MAGGIO, María Cecilia
 BERTERO, Mirta Noemí
 PANZA, Héctor Arnaldo

JESÚS MARÍA

VEGA, Daniela Cecilia
 DI POI, Julio
 AMURRI, Germán Víctor
 NAVARRO, Roxana Edith
 ELIAS, Roberto Luís Ramón

LABOULAYE

GARAZURRETA, Osvaldo M. F.
 PIRAGINE, Julio César
 PENNISI, Fabricio Eduardo
 MEGALE, Patricia Amelia
 OBLIGADO, Simón Matías

LA CARLOTA

LUDUEÑA, Aldo Gustavo
 MARIN, Carlos Alberto
 TERUGGI, María José
 GALLI, Nicolás Raúl
 VENTURUZZI, Horacio Jorge

MARCOS JUÁREZ

TOUZ, Mario Oscar
 BIANCHI, Ana Ercilia
 FIDELIO, Fernando Daniel
 BADIN, Evangelina
 MECONI, Jorge Pablo

ONCATIVO

MUÑOZ, José Luis
 RODRIGUEZ, Javier Miguel
 CUEVAS, Norma María
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo
 MARCHEGIANI, Leandra Carla

RÍO CUARTO

MOSCA, Marcelo José
 VIRGA, Alejandro Felipe
 MOSAINER, Claudio Valentín
 BONACCI, Carina Noemí
 VICENS, Javier Eduardo

RÍO TERCERO

LUSSO, Oscar Emanuel
 DELLAROLE, Huber Antonio
 BECCERICA, Noelia Soledad
 CRAVERO, Dennis Italo
 TOSCO, María Elena

SAN FRANCISCO

ARMANDO, Susana Beatriz
 FAVOT, Federico Daniel
 RIVOIRE, Fernando
 CENA, María Paula
 GALLIARI, Mauricio Adrián

VILLA DOLORES

LOVAGNINI, Diego Raúl
 DONIGIAN, Laura Viviana
 SUAREZ, Cristián Iván
 AMATO, Patricia Teresita
 ALASSIA, Teresita Margarita

VILLA MARÍA

BAROTTO, Daniel Alberto
 CASTRO, Marcelo Octavio
 GIRAUDO, Carlos Alberto
 BIGA, María Laura
 LOMBARDELLI, Leandro José

VILLA CARLOS PAZ

BORDOLINI, Carina Patricia
 LUSSO, Marcelo Alberto
 PUCHETA MEDINA, Carlos Fabián
 GUSELLA, Alberto Rubén
 MÜLLER, María Mercedes

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoría
- de Cooperativas y Mutuales
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Incumbencias y Formación Profesional
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Mujeres Profesionales
- de Normas y Principios Técnicos
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial Equipo de Integración Social de Matriculados con Discapacidad al medio laboral y profesional
- Especial Fiscalización Profesional

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**DIRECTORIO**

Presidenta:	Cra. SALERNO, MARÍA LILIANA
Vicepresidente:	Cra. BAROVERO, MERCEDES (M. Juárez)
Secretario:	Cr. TRABALLINI, GUSTAVO E.
Vocales Titulares:	Lic. Adm. SPADA, SILVIA A. Cr. DANGELO, JORGE Cra. BRUERA, VERÓNICA Cr. GRANDO, RICARDO (R. Cuarto)
Vocales Suplentes:	Cr. MANTELLI, ROBERTO S. Cr. GARCIA, DIEGO Cr. GODOY, JUAN PABLO

COMISION FISCALIZADORA

Miembros Titulares:	Cr. PISANO, JOSÉ L. Cra. GIACHE, SARA E. (Oncativo) Cr. SUAU, GABRIEL A. (V. Dolores)
Miembros Suplentes:	Cr. LEVIT, SILVIO C. Cra. CENTINEO ALESSI, CARMEN DEL V.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Resolución General N° 03/2015

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Visto:

El art. 39 de la Ley 8.349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables.

Considerando:

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 24 de abril de 2015 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual.
- 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes al XXI Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2013 y finalizado el 30 de Noviembre de 2014.
- 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2014, correspondiente al XXI Ejercicio Económico.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 26 de marzo de 2015.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA
ANUAL**

XXI Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2014



MEMORIA ANUAL - XXI EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 01/12/2013 AL 30/11/2014



Señores Afiliados:

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 37º g) y 39º de la Ley Provincial 8.349 (T.O 2012), pone a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, correspondiente al XXI ejercicio económico cerrado el 30/11/2014.

FUNDAMENTOS DE LA GESTION

Las acciones durante el año 2014 se volcaron a la mejora de los servicios y beneficios para afiliados y jubilados y a la apertura de información con mayor fluidez en la comunicación, acercando la Caja a sus afiliados, en especial a los futuros profesionales en ciencias económicas.

Trasladar la Caja al ámbito en el que se forman los profesionales, fue el primer paso en el nuevo camino hacia la formación de conciencia previsional en los jóvenes y en toda la comunidad.

Si bien los resultados se verán en el largo plazo, considerando que los Sistemas de Previsión para Profesionales se financian principalmente con los aportes de los afiliados en actividad, resulta determinante para el fortalecimiento del régimen, llevar a cabo acciones que promuevan la permanencia en la institución de los aportantes y la incorporación de egresados no matriculados a edades más tempranas a la Caja, incluyendo a quienes se desempeñan en relación de dependencia.

En el logro de este objetivo primordial para la subsistencia de todo Régimen Jubilatorio es que el Directorio ha trabajado implementando diferentes políticas:

- * **Área de Afiliaciones:** se creó el área para la realización del trámite de afiliación y desafiliación de los profesionales al Régimen Previsional. Históricamente, los profesionales en ciencias económicas resultaban afiliados al Sistema Jubilatorio solo con el trámite de matriculación en el Consejo, sin realizar gestión alguna en la Sede de la Caja. A partir de Enero 2014, con el fin de acercar la Institución a los afiliados, se dispuso la creación del Área de Afiliaciones, permitiendo el contacto directo con cada profesional, utilizando asimismo las distintas herramientas de comunicación como página web, correo electrónico, Facebook, para agilizar el trámite y mantenerlos informados sobre los beneficios, servicios y coberturas a los que pueden acceder.
- * **Convenios con Universidades:** se continuó con la gestión de convenios con las Casas de Altos Estudios, logrando en el ejercicio 2014 suscribir el Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba y Universidad Blas Pascal.
- * **Dictado de Clases informativas en las Facultades:** Se comenzó con el dictado de una clase en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad Blas Pascal, a cargo de la Presidente de la Caja de Previsión. A partir de los acuerdos de colaboración suscriptos con las Universidades, se logró un importante espacio para dar a conocer a los alumnos los principales aspectos de los Regímenes de Previsión para Profesionales, y su importancia para la cobertura de las contingencias que se pueden presentar a lo largo de toda la carrera profesional. El objetivo final es generar la conciencia previsional necesaria, para que se constituyan en afiliados a la Caja una vez egresados, ya sea que trabajen en forma independiente o en relación de dependencia.
- * **Subsidio por Nacimiento:** Se incorporó en el Presupuesto para el próximo ejercicio una partida destinada a otorgar a los afiliados a la Caja un subsidio por el nacimiento de hijos, entendiendo se

trata de una contingencia en la vida de los profesionales que merece una atención especial, bajo la concepción de un Régimen Previsional Integral que acompaña a los profesionales a lo largo de toda su vida. Esta medida se suma como un atractivo más para la incorporación de los profesionales a la institución.

Asimismo, durante el ejercicio continuaron las medidas que con igual propósito habían sido implementadas en el ejercicio anterior, como la eximición de aportes durante el primer año de afiliación para los jóvenes de hasta 29 años de edad, la activa política de créditos hipotecarios, personales y prendarios, y los **descuentos y promociones** con cadenas hoteleras, colonias de vacaciones y tarjetas de crédito, para afiliados y jubilados.

El rol de las herramientas de comunicación fue preponderante para dar a conocer los distintos servicios y beneficios de la Caja a sus afiliados, poniendo a disposición de los mismos toda la información referida al Régimen Previsional, mediante una estrategia activa de comunicación y apertura.

Tal como se mencionara al comienzo, las acciones se volcaron durante el ejercicio a desarrollar nuevos servicios y beneficios, tanto para el sector de afiliados como de jubilados.

En lo que se refiere al sector pasivo, se hizo hincapié en actividades sociales, de recreación y capacitación, considerando a las mismas de vital importancia en la tercera edad, para sobrelevar una nueva etapa en la que se reduce la actividad laboral y surge tiempo extra para volcar a nuevas experiencias y conocimientos.

La Caja había avanzado desde el Ejercicio anterior con las actividades de Prevención en Salud, implementando el Programa de Estimulación Temprana para el Adulto Mayor (PETCAM). En el presente Ejercicio se continuó con los **Talleres de Neurociencia** en Sede Central y se extendió a las Delegaciones del Interior, para acercar las actividades de la Caja a todos los jubilados y pensionados, observando un creciente interés de los pasivos en este tipo de encuentros.

Asimismo, se logró un importante **convenio con el Centro de Promoción del Adulto Mayor**, para que los jubilados y pensionados de la Caja realicen cursos, talleres y debates sobre distintas temáticas de interés, fomentando la lectura, el aprendizaje, la interacción con sus pares, el ejercicio de la mente y la integración social, en vistas de la importancia de mantenerse activos tanto física como mentalmente.

En materia de salud se ampliaron las coberturas existentes, especialmente en reintegros de coseguro médico abonado por jubilados, incorporando nuevas prácticas médicas a la cobertura.

Se extendió la **cobertura en medicamentos también para pensionados**, beneficio que durante el ejercicio y desde su implementación solo había alcanzado a los jubilados ordinarios, por invalidez y por minusvalía. En busca de la integralidad en los servicios complementarios para los pasivos, el Directorio incorporó en el Presupuesto para el próximo ejercicio, una partida específica para brindar este nuevo beneficio a todos los pensionados.

Atendiendo los intereses de los distintos sectores que componen el Sistema Previsional, se dio cumplimiento a la totalidad de nuevas disposiciones que fijó la Reforma Previsional y su Reglamentación, no solo en lo referido a las actualizaciones periódicas de haberes y variación de aportes personales, sino habilitando todos los mecanismos para la correcta implementación de disposiciones transitorias como la integración de aportes faltantes o transformación de aportes a otras categorías, y el monitoreo del comportamiento de las nuevas variables que determinarán el futuro del ente previsional como la opción de categorías de aportación, incorporación de nuevos afiliados, ingreso de contribuciones de terceros, evolución de pasivos, entre otros.

En resumen, la gestión se basó en la conducción del ente con la responsabilidad, profesionalidad y cuidado que requiere una administración eficiente del fondo previsional, garantizando a los afiliados activos la perdurabilidad y fortalecimiento del Régimen en el tiempo y al sector pasivo no solo la cobertura previsional y movilidad de sus haberes sino también una estructura de servicios integrales que les aseguren una mejor calidad de vida.

RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

En el ejercicio 2014 el haber jubilatorio previsional para las distintas categorías se ajustó conforme lo establecido en el Art. 30º de la Ley 8.349, aplicando los porcentuales establecidos por el gobierno nacional para la movilidad jubilatoria previsional.

Como consecuencia de su aplicación, el primer ajuste semestral del haber jubilatorio fue del 11,40% y el segundo del 17,65%, permitiendo cerrar el ejercicio con un incremento anual del 31,06%, para todas las prestaciones, fijándose el haber de Categoría A en \$ 5.400.

Por su parte, la Canasta Alimentaria Nutricional que elabora la Comisión de Economía del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, registró una variación interanual Sep-14/Sep-13 del 41,21% y una variación interanual Nov-14/Nov-13 del 33,87%.

Considerando el panorama económico extraordinario por el que atravesó el país durante el primer semestre del año y su efecto en los precios de los productos y servicios básicos, el Directorio complementó el primer ajuste de haberes con el otorgamiento de una bonificación mensual de \$ 410, a cuenta de futuros aumentos, que se liquidó durante los meses de Abril a Septiembre de 2014, a todos los beneficiarios previsionales.

Se detalla a continuación el haber jubilatorio vigente al cierre del ejercicio para las distintas categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
\$ 5.400	\$ 8.100	\$ 10.800	\$ 13.500

APORTES PERSONALES

Actualización de escalas

Conocidos los porcentuales de incrementos dispuestos por el Gobierno para los haberes nacionales, se encargaron los estudios de sensibilidad actuarial a fin de determinar la necesidad de incrementos en los aportes personales de los afiliados activos.

Para el año 2014 estaban previstos dos incrementos de aportes personales, en función de lo resuelto por la Asamblea de Afiliados realizada el 20.09.2013, que aprobó un incremento de aportes del 15,76 % aplicándose en forma escalonada en los meses de octubre 2013, enero 2014 y febrero 2014, del orden del 5% cada uno.

A su vez, con la primera actualización de haberes producida en el ejercicio, se convocó a Asamblea Extraordinaria a los efectos de ajustar los aportes personales en un 13,56% aplicándolo también en forma escalonada en los meses de Junio, Julio y Agosto 2014, del orden del 4%, 4% y 5% respectivamente.

En oportunidad de aplicar el segundo ajuste de haberes, del orden del 17,21%, se dispuso incrementar los aportes en un 21,55%, en cuatro incrementos mensuales del 5% cada uno, comenzando el primer incremento en Octubre 2014.

La escala de aportación vigente al cierre del ejercicio 2014 es la siguiente:

	Categ.A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	277,56	427,68	577,80	727,65
De 30 a 34 años	696,06	1069,20	1445,04	1819,80
De 35 a 39 años	881,82	1355,94	1827,36	2303,10
De 40 a 49 años	979,02	1504,98	2031,48	2556,90
De 50 años en adel.	1024,38	1577,07	2126,52	2675,70

El Directorio de la Caja se había planteado como meta en el ejercicio, analizar las alternativas para la recuperación progresiva del equilibrio actuarial a perpetuidad.

Por tal motivo, con cada ajuste de haberes se aplicó un incremento superior en los aportes personales, logrando con ello recuperar un año de suficiencia de recursos, conforme los análisis de sensibilidad actuarial elaborados para el último incremento de haberes, en el mes de Septiembre, con base en los resultados del estudio actuarial existente al inicio del ejercicio.

Comparando las escalas de aportes vigentes al cierre del ejercicio 2013 y 2014, se observa un incremento del 31,32 % en los valores de aportes personales.

Facilidades para el pago

Durante el Ejercicio se continuó con la eximición en los aportes personales a los jóvenes profesionales de hasta 29 años, conforme lo aprobado por la Asamblea, finalizando el ejercicio con un total de 253 profesionales eximidos de ingresar aportes personales por el término de un año desde su primer matriculación, medida que contribuye a la incorporación de nuevos afiliados y a la permanencia de los jóvenes en la institución.

Asimismo se renovó el convenio con el Banco Macro, por el término de un año, para que las nuevas adherentes al débito automático en tarjeta de crédito, accedan al descuento del 15% en los conceptos de derecho profesional, aportes jubilatorios y servicios sociales.

Este beneficio tuvo importante aceptación y utilización por parte de los afiliados a la Caja, con un promedio mensual de 1.180 profesionales que optaron por este medio de pago, finalizando el ejercicio con 1.300 afiliados adheridos.

Si bien la implementación de nuevas alternativas de pago como débitos automáticos en cuentas, débitos en tarjetas de crédito, homebanking, link pagos, banelco, rapipago, ventanillas de bancos, etc. implican mayores gastos en concepto de comisiones bancarias, facilitan al profesional el pago desde cualquier lugar y en cualquier momento, garantizando a la Caja el cobro en tiempo y forma de sus acreencias.

La Caja también mantuvo vigentes los descuentos de hasta el 90% de los recargos devengados hasta Noviembre de 2010, la tasa reducida de recargos del 6% anual a partir del 01.12.2010 y los créditos de financiación en hasta 120 cuotas, a los fines de facilitar la regularización de aportes en mora.

Esta política integral para facilitar el pago puntual de los aportes personales permitió mantener altos niveles de cobranza, alcanzando un porcentual de cobranza del 90%, lo que implica que se percibió en el ejercicio 2014 el 90% de los débitos generados en dicho período.

Gestión de Aportes en Mora

La Caja de Previsión se dispuso avanzar en este Ejercicio en las gestiones de aportes en mora, concientizando sobre la importancia del pago regular de los aportes jubilatorios en defensa del Fondo Previsional al cual aportan todos los afiliados y que constituye su cobertura previsional.

El pago en término de los aportes personales no solo evita a los profesionales la actualización de su deuda a la escala vigente de aportes sino que también evita a los beneficiarios previsionales una reducción de los haberes de pensiones y jubilaciones por discapacidad, cuando el afiliado haya revestido el carácter de aportante irregular al sistema, conforme lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 8.349.

En tal sentido, se estableció a mediados de año un procedimiento más riguroso para la gestión, acortando los plazos para las distintas etapas del reclamo de aportes adeudados, en forma similar a la política de recupero de mora implementada por otras Cajas de Profesionales.

Dentro del procedimiento, se dispuso iniciar las gestiones de reclamo administrativo al observar 6 o más cuotas de aportes en mora, y finalizados los 3 meses posteriores al inicio del reclamo, comenzar con las acciones extrajudiciales de cobro. Culminada la etapa extrajudicial, iniciar las acciones judiciales pertinentes a quienes no hayan regularizado la deuda en las etapas previas.

Para la gestión extrajudicial y judicial de cobro se convocó públicamente con aviso en periódicos de masiva circulación entre abogados y procuradores, para la presentación de referencias y currículos, recibiéndose los antecedentes de diez procuradores, entre los cuales el Directorio seleccionó cuatro estudios jurídicos para la gestión.

Se comenzó por las deudas de mayor antigüedad, remitiendo a gestión extrajudicial de cobro en el mes de septiembre un total de 175 deudas, correspondientes a los períodos 2005, 2006, 2007 y mediados de 2008. En la etapa extrajudicial se logró el recupero –pago de contado o plan en cuotas- de 72 deudas, es decir, un 41% de los morosos, quedando para el próximo ejercicio el inicio de las acciones judiciales de cobro por las deudas no regularizadas.

Con referencia a los aportes personales en mora, se informa el estado de las causas judiciales:

Estado actual	Causas	Porcentual
Canceló deuda	394	41,9%
Convenio de Pago	52	5,5%
Embargo	346	36,8%
Sentencia favorable CPS	32	3,4%
Demanda notificada	40	4,3%
Demanda presentada	11	1,2%
Fallecidos / otros	20	2,1%
Pend. notific. - problema domic.	28	3,0%
Ejecución de Convenio por mora	17	1,8%
Total	940	100,0%
Regularizó, embargo o Sentencia Favorable	820	87,2%

POLÍTICA DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS PREVISIONALES

Con respecto a las inversiones del Fondo Previsional, el Directorio continuo con la senda de profesionalización de la actividad, contando con la permanente guía del profesional externo contratado a tal efecto, el cual conjuntamente con el departamento de inversiones, analiza el contexto y la evolución de

la economía local e internacional, para una adecuada toma de decisiones en cada segmento de inversión, haciendo hincapié para ello en las condiciones generales y particulares de emisión de cada instrumento y el nivel óptimo de diversificación de la cartera.

Teniendo en cuenta estos parámetros, los activos que conforman la cartera fueron seleccionados siguiendo los lineamientos normativos que fija y establece el Plan Anual de Inversiones, debidamente aprobado por Asamblea de Afiliados y Jubilados, optimizando en cada decisión el nivel de riesgo-rendimiento.

Bajo esta premisa, el análisis de rentabilidad histórica desde el comienzo del mencionado proceso arroja rentabilidades positivas en términos reales, cumpliendo así con las metas tanto de conservación del poder adquisitivo del fondo, como así también la tasa real extra de rendimiento exigida por los actuarios.

Esto es posible debido al continuo seguimiento realizado a cada uno de los instrumentos en cartera y de las decisiones oportunas de trading y arbitraje que permitió optimizar el rendimiento.

Así también, durante el presente ejercicio, se profundizo en la diversificación y sofisticación de la cartera, hasta abarcar inversiones complejas en mercados de futuros y opciones, desde materias primas y commodities como soja y petróleo, hasta monedas y tasas; las cuales permitieron llevar a cabo oportunas estrategias de protección y cobertura, con el fin de maximizar la rentabilidad y proteger el fondo de escenarios inflacionarios y/o devaluatorios que afectan el poder adquisitivo de la moneda. Además, se continuó internacionalizando parte del fondo, con inversiones en Brasil y Estados Unidos, a través de Exchange Traded Funds (ETFs), elementos clave para diversificar, paliar y compensar la volatilidad local.

En el ámbito de las inversiones en bienes de la economía real, la Caja tuvo su primer experiencia, asistiendo como parte oferente en el remate de un inmueble de excelente ubicación en la ciudad de Córdoba, por un valor muy inferior a su valor de mercado, aunque sin éxito en la adjudicación. Asimismo se creó una Comisión hacia fines del ejercicio, integrada por Directores y Asesores, con el objetivo de avanzar con mayor efectividad en la concreción de inversiones en economía real, siendo una de las principales metas del Directorio para el próximo ejercicio.

Ante el complejo escenario macroeconómico que nos toca enfrentar, hoy la cartera de Inversiones de la CPS se muestra más sólida y diversificada que nunca, preparada para enfrentar y sobrellevar, con solvencia y eficacia, los complicados vaivenes del contexto actual, siempre con la visión enfocada en el mediano y largo plazo.

ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

La política crediticia se orientó en el presente ejercicio a brindar asistencia a los afiliados y beneficiarios para la concreción de sus proyectos de vivienda, compra de automóvil, viajes, equipamiento, entre otros, priorizando el fin social de los préstamos que otorga la Caja.

Pese a los vaivenes observados en las tasas de interés de referencia a lo largo del ejercicio, se buscó dar cumplimiento al objetivo de asistencia crediticia evitando ajustes considerables en las tasas de financiación, teniendo en cuenta el contexto económico y su impacto en los profesionales.

Para ello el Directorio de la Caja reestructuró la oferta crediticia ajustando las condiciones de las líneas de mayor importe, a fin de garantizar el recupero de los fondos, para mantener las tasas por debajo de las vigentes en el mercado de crédito, sin descuidar la necesidad real de financiamiento de los afiliados.

Se reemplazó la línea de Créditos Hipotecario Destino Libre por la línea de Créditos Hipotecario para Compra o Construcción de Inmuebles. A partir de esta medida los fondos liquidados por la Caja en con-

cepto de créditos hipotecarios tuvieron como único destino la adquisición o construcción de un inmueble, ya sea vivienda u oficina, aun cuando el solicitante fuese titular de otro inmueble.

A los fines de garantizar el recupero de fondos y mantener los mínimos niveles de mora en los créditos hipotecarios –teniendo en cuenta que también constituyen una alternativa de inversión–, se ajustaron los requisitos de suficiencia de ingresos, valor de garantías y plazos.

Asimismo en vistas que la opción de tasa de interés fija no había tenido gran demanda por parte de los solicitantes de créditos, se resolvió anular la opción de tasa fija para los créditos personales, manteniendo el tope para la movilidad de las tasas en cada línea de créditos.

En relación al procedimiento de gestión de los créditos, se continuó agilizando la tramitación de los mismos, logrando en los créditos personales un plazo promedio de dos semanas desde la recepción de la solicitud de crédito por parte de la Caja hasta la acreditación de los fondos en la cuenta bancaria del afiliado. También se incorporó en la web institucional de la Caja una opción para que los afiliados –ingresando con pin personal– puedan conocer en todo momento, sin necesidad de llamados telefónicos, la instancia en la que se encuentra su solicitud, desde el ingreso y hasta su liquidación.

En el marco social de la oferta crediticia, como política complementaria para la incorporación de los recientes egresados a la institución, se mantuvo para los créditos a jóvenes profesionales, la misma tasa de financiación de los créditos para jubilados y pensionados, es decir, la tasa más baja de las líneas de crédito vigentes de la Caja.

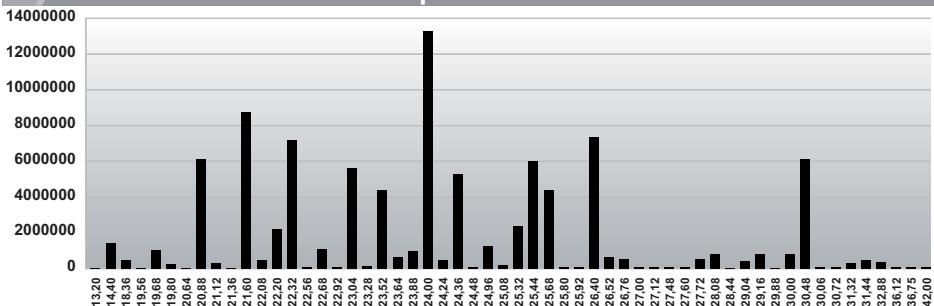
Atendiendo la política de responsabilidad social de la Caja, se puso a disposición un crédito personal a sola firma, de liquidación inmediata, para los afiliados y beneficiarios afectados por catástrofes como la terrible inundación en las localidades de Bell Ville y Villa María o la explosión de la planta química en la ciudad de Córdoba.

Como resultado de las políticas implementadas, se otorgaron 527 préstamos durante el ejercicio, por un importe total de \$ 34.334.473, demostrando un incremento del 38,32% en la cantidad total de créditos liquidados, con un considerable incremento en las líneas personales.

Respecto de la tasa de interés de financiación, la tasa promedio a la que se encuentran colocados los créditos que componen la cartera total al cierre del ejercicio –incluyendo hipotecarios, prendarios y personales–, alcanza el 24,25% anual.

A continuación se expone el gráfico con la distribución de cartera de créditos por tasa de interés al cierre del ejercicio. En el Anexo a la Memoria, se pueden observar los gráficos de distribución por tipo de garantía y el comparativo respecto del ejercicio anterior.

Distribución de cartera de créditos por tasa de interés



POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La política de Comunicación Institucional implementada por el Directorio en los últimos años logró importantes resultados en el objetivo de afianzar el vínculo con los afiliados y la comunidad en general.

Se utilizaron distintas herramientas para lograr la apertura y acercamiento de la Caja a sus afiliados, jubilados y estudiantes, publicando datos estadísticos sobre los principales parámetros de la Caja, coberturas previsionales, funcionamiento del régimen jubilatorio, eventos, beneficios, nuevos convenios y promociones, a los fines de despertar el interés de los profesionales en la institución.

La difusión de la información se complementó con la apertura de nuevos canales de comunicación para receptar consultas, inquietudes y sugerencias de nuestros afiliados, realizando encuestas virtuales por temas como los requisitos y condiciones de créditos, conscientes que la opinión de los afiliados es fundamental para mejorar la calidad de los servicios que ofrece la Caja.

Con el objetivo de crear una vía de comunicación más directa hacia nuestros jubilados, población familiarizada con los medios de comunicación más tradicionales, se continuó con la edición del boletín informativo en formato revista, con una estética renovada a partir del mes de julio, ampliando su tamaño y enriqueciendo el contenido de información.

Durante el ejercicio se emitieron tres boletines colmados de información sobre distintos temas de interés: trámites, cobertura en salud, líneas de crédito, turismo, jornadas especiales, editoriales de los Directores de la Caja, entrevistas a profesionales y a jubilados, historias de vida, datos estadísticos ilustrados con gráficos y tablas en relación a: población de afiliados activos y pasivos, distribución de población por categoría de aportación y de beneficio, evolución de la cartera de inversiones y créditos, entre otros aspectos.

A los fines de garantizar la recepción de las comunicaciones que por distintas vías emite la Caja de Previsión, se puso en marcha la Campaña de Actualización de Datos para Jubilados y Pensionados, logrando más de 150 actualizaciones de domicilios, correos electrónicos y datos de contacto.

También se continuó con las herramientas virtuales de comunicación masiva por correo electrónico, publicaciones periódicas en la web y la red social Facebook.

Tratando de mantener un contacto más ágil con los afiliados, se habilitó el seguimiento de las solicitudes de crédito a través de la web institucional, siendo intención ampliar esta herramienta para todos los trámites que realicen los afiliados y jubilados en la Caja.

Para un mayor conocimiento de los profesionales sobre la importancia de los cálculos actuariales para monitorear la situación de los entes previsionales y tomar decisiones sobre Aportes, Haberes y demás variables que afectan el Régimen, se organizó una jornada especial con actuarios que asesoran a numerosas Cajas de Profesionales y Regímenes Previsionales del país.

En el marco de las acciones orientadas a generar conciencia previsional en los jóvenes e incorporarlos al Régimen Previsional de forma inmediata a la obtención del título, se realizó una amplia campaña de comunicación que incluyó la participación de la Caja en los actos de colación, el dictado de clases en las Facultades de Ciencias Económicas sobre el Régimen Previsional de la Caja a partir de los convenios de colaboración firmados con las distintas Universidades y la entrega de material institucional a los jóvenes estudiantes.

Hacia fines del ejercicio, se comenzó a trabajar en el video institucional de la Caja, una forma efectiva de comunicar, de forma creativa y entretenida, cuál es la misión de la Caja de Previsión, que servicios

y beneficios ofrece y todas las actividades que aquí se realizan. El video se reproducirá en todos los encuentros y actividades organizados por la Caja, sumándose al conjunto de herramientas de comunicación institucional.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA BENEFICIARIOS PREVISIONALES

El Directorio de la Caja prestó especial atención a los servicios orientados a jubilados y pensionados, considerando la función de la Caja como una integración de coberturas que incluyen no solo el haber jubilatorio y su movilidad, sino también la atención de aspectos complementarios como la prevención, los gastos en salud, la recreación, e integración social, todos los cuales coadyuvan en la calidad de vida de los pasivos.

Las principales acciones en tal sentido, orientadas a los jubilados y pensionados fueron las siguientes:

- * Para promover la capacitación de los pasivos, se suscribió un Convenio con el Centro de Promoción del Adulto Mayor (**CEPRAM**), ubicado en Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, para que los jubilados y pensionados de la Caja puedan acceder a los más de cien cursos y talleres que allí se dictan, con un descuento del 50% tanto en el costo de inscripción como en la cuota mensual. El convenio se implementó a partir del mes de Agosto, y al cierre del ejercicio 20 jubilados y pensionados habían participado de los cursos, abonando solo la mitad del costo gracias al convenio suscripto por la Caja.
- * En materia de **Asistencia en Salud**, se incorporó a las coberturas existentes para jubilados, el reintegro del **coseguro por prácticas Odontológicas, Kinesiología, Fisioterapia, y Material Radioactivo vinculado a Diagnóstico por Imágenes**, reintegrando el 100% del coseguro abonado en concepto de estas prácticas médicas, que se suman a las implementadas el ejercicio anterior correspondientes a análisis bioquímicos, anatomía patológica y diagnóstico por imágenes. En el ejercicio, aproximadamente 300 jubilados accedieron al reintegro de estos coseguros, con un importe promedio de reintegro de \$ 840 por jubilado.
- * En cuanto a la cobertura en medicamentos, se amplió a \$ 650 el tope anual por jubilado para esta cobertura y se resolvió incorporar en el Presupuesto para el próximo ejercicio la **cobertura en medicamentos para pensionados**, quienes hasta el presente solo podían acceder a la cobertura en óptica. Un total de 310 jubilados accedieron a la cobertura en medicamentos durante el ejercicio.
- * Respecto de la cobertura en óptica, un total de 90 jubilados y pensionados accedieron a la cobertura
- * Con el fin de ayudar a los jubilados más necesitados, se implementó una **Ayuda Económica a Jubilados en Situación Especial**, entendiéndose por tales a quienes percibían como único ingreso el haber otorgado por esta Caja de Previsión y presentaban una situación económico-social particular según los informes elaborados por los especialistas que efectuaron el relevamiento en el domicilio de los solicitantes. En función de los antecedentes de cada pedido, el Directorio otorgó una ayuda económica mensual equivalente a medio haber jubilatorio, a dos jubilados ordinarios y cuatro jubilados por invalidez. La ayuda mensual se aprobó por el término de seis meses, efectuando a su vencimiento nuevos relevamientos para determinar la continuidad del beneficio.
- * Se continuó con el Programa de Estimulación Temprana para el Adulto Mayor (PETCAM) en Sede Central, extendiéndolo en este Ejercicio a las principales Delegaciones del interior de la Provincia, incorporando también a los afiliados activos mayores de 50 años, entendiendo que se trata de una actividad principalmente de prevención. Más de 130 profesionales participaron de los encuentros, accediendo a los beneficios de la disciplina de la Neurociencia a partir de un Programa integral que incluyó ejercicios para la memoria y la atención, clases de respiración, exposición de patologías que

afectan principalmente a los adultos mayores, formas de prevenirlas, tips para una buena calidad de vida, etc.

Se llevaron a cabo más de veinte (20) encuentros anuales entre Sede Central y el interior, con un cierre integrador en la ciudad de Mendiola, al que asistieron afiliados, jubilados y pensionados, que participaron del Programa a lo largo del año. El Programa estuvo a cargo de reconocidos profesionales de la salud, y reunió excelentes críticas de sus participantes, por tratarse de una actividad que no solo contribuye a la prevención de la salud sino que genera un espacio para la integración social de los profesionales.

- * En el área de **Turismo y Recreación**, la Caja de Previsión facilitó a sus jubilados y pensionados el acceso a salidas grupales, viajes de turismo, y otras actividades de recreación y esparcimiento, a través de planes de financiación inmediata, créditos personales de hasta \$ 30.000 a una tasa muy accesible del 23,52% y convenios suscriptos con Clubes y Colonias de Vacaciones para el acceso gratuito a sus instalaciones y tarifas especiales de alojamiento en hoteles de todo el país. Asimismo a través de la Coordinadora de Cajas se mantuvo el convenio con importantes cadenas hoteleras de Argentina y el mundo con descuentos en alojamiento para afiliados y jubilados.
- * **Agasajos** a los recientes jubilados. Durante la Semana del Graduado se realizó como es habitual el agasajo a los jubilados que accedieron a la jubilación en el último año, ofreciendo una cena-show gratuita para el jubilado y su cónyuge, invitando también a participar de la cena a todos los jubilados de la Caja. Participaron del evento más de 200 jubilados. También se organizó durante la Semana del Graduado, un encuentro con todos los jubilados que participan activamente de las distintas Comisiones Asesoras del Consejo Profesional, agradeciéndoles el esfuerzo diario que realizan, el compromiso con las instituciones y el interés permanente en mejorar la profesión, a partir del aporte de sus experiencias y conocimientos.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS

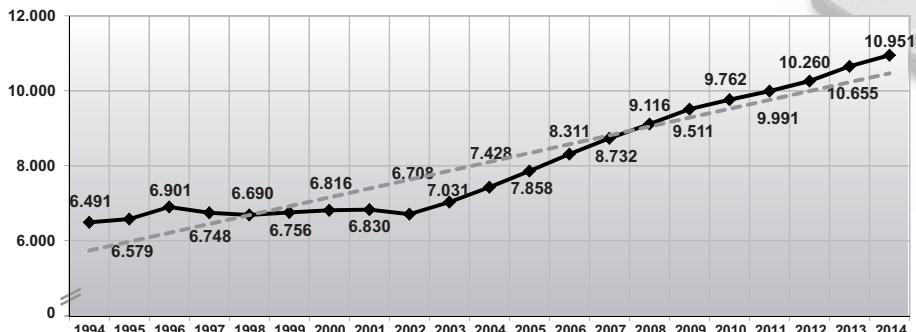
Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

Inscriptos al inicio:	10.655
Nuevos Inscriptos:	639
Reinscripciones:	116
Cancelaciones:	438
Fallecimientos:	21
Inscriptos al cierre:	10.951

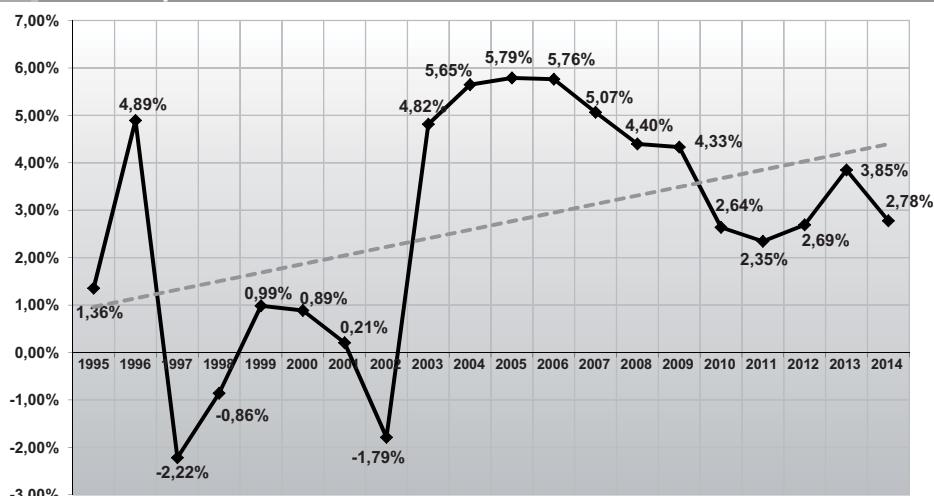
El total de afiliados al cierre se compone de 10114 Contadores Públicos, 289 Licenciados en Administración de Empresas, 456 Licenciados en Administración y 92 Licenciados en Economía. Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10751 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 200 profesionales.

Se exponen los gráficos de evolución de afiliados:

▶ Evolución de cantidad de afiliados



▶ Evolución porcentual de cantidad de afiliados



Se observa en este ejercicio un crecimiento en el total de afiliados del 2,78 % respecto de la población de afiliados existentes al cierre del ejercicio anterior.

El crecimiento neto fue inferior al registrado en el ejercicio pasado, debido a que en 2013 se produjo una inscripción masiva de profesionales en la matrícula especial para ejercicio de la profesión bajo relación de dependencia, en virtud de la nueva Ley del Consejo Profesional que convertía en obligatoria dicha inscripción. El crecimiento anual promedio de afiliados, desde la creación de la Caja, es de 2,68%.

Con la implementación del Área de Afiliaciones de la Caja se intentó captar a los profesionales en relación de dependencia, inscriptos en la matrícula especial, a los fines de su afiliación a la Caja, tarea que no fue fácil en especial considerando que ya cuentan con una cobertura previsional, por lo que el valor agregado que les ofrece esta Caja lo aprecian a partir de servicios como la asistencia crediticia, descuentos en turismo, entre otros.

En relación a la distribución de afiliados por categoría de aportación, se observa un crecimiento en la cantidad de profesionales que optaron por categorías superiores de aportación, pasando del 0,89% en 2013 al 1,58% al cierre del Ejercicio 2014, con un total de 173 afiliados en categorías B, C o D.

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
	Afiliados	Particip.	Afiliados	Particip.
Categoría A	10.430	97,89%	10.624	97,01%
Categoría A (50%)	130	1,22%	154	1,41%
Categoría B	29	0,27%	62	0,57%
Categoría C	18	0,17%	28	0,26%
Categoría D	48	0,45%	83	0,76%
Totales	10.655	100,00%	10.951	100,00%
% Afil.Categ. Sup.		0,89%		1,58%

EVOLUCION DE PRESTACIONES PREVISIONALES

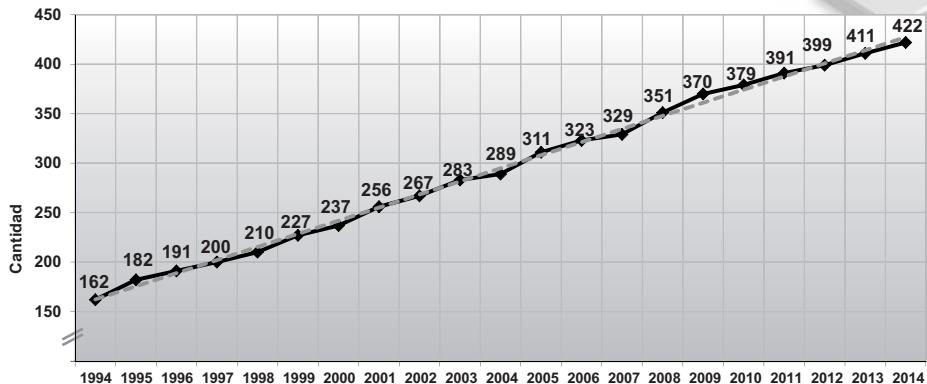
Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

	Jub.Ord.	Jub.Minusv.	Jub.Inv.	Pensión	Subs. Enf.	Total
Vigentes al 30/11/2013	977	8	73	411	5	1.474
Altas del Ejercicio	154	4	6	25	7	196
Bajas del Ejercicio	29	0	7	14	8	58
Vigentes al 30/11/2014	1.102	12	72	422	4	1.612

Se exponen los gráficos de evolución de prestaciones:



➤ Evolución de cantidad de pensiones



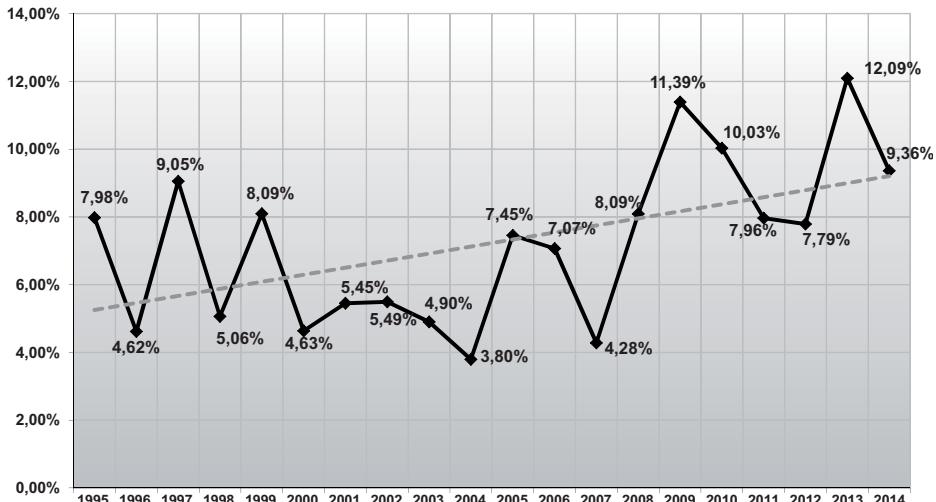
Se observa en el cuadro un crecimiento neto del 12,79 % en el total de jubilaciones ordinarias y un incremento neto del 2,68 % en el total de pensiones.

Se otorgaron en el Ejercicio 196 nuevos beneficios previsionales y se observaron 58 bajas.

El crecimiento neto de las prestaciones –considerando altas y bajas- alcanzó el 9,36 %, finalizando el ejercicio con un total de 1.612 beneficios.

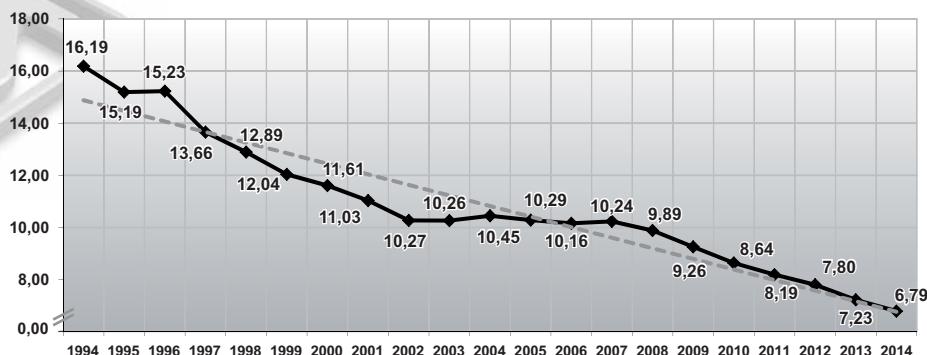
El crecimiento promedio anual observado en los beneficios previsionales en los últimos cinco años, alcanza el 9,45%.

➤ Evolución porcentual de cantidad de beneficiarios



Como consecuencia del mayor crecimiento en la cantidad de beneficiarios respecto de la cantidad de afiliados al cierre del ejercicio, se produjo una baja en la relación Activos-Pasivos, que pasó de 7,23 a 6,79.

Evolución de relación Activos/Pasivos



Con referencia a la liquidación de haberes en categorías superiores de aportación, se informa la distribución de beneficios por categoría de haber, vigentes al 30.11.2014:

Haber en el cual percibe el beneficio	Cantidad de Beneficios	% Particip.
Haber Categ. A 100%	1609	99,82%
Haber Categ. B 100%	1	0,06 %
Haber Categ. C 100%	0	0,00 %
Haber Categ. D 100%	0	0,00 %
Proporc. Categ. A - B	1	0,06 %
Proporc. Categ. A - D	1	0,06 %
1612		100,00 %

El haber jubilatorio liquidado a cada profesional que accedió al beneficio previsional, se calculó en forma proporcional a la cantidad de meses ingresados en cada categoría de aportación, tomando las mejores 360 mensualidades.

Se liquidaron así también, las bonificaciones establecidas en el Artículo 30 Ter de la Ley 8349 (T.O 2012), por contribuciones de terceros y años de aportación excedentes.

Al cierre del ejercicio, un total de 136 beneficiarios percibían la bonificación por contribución de terceros y un total de 107 percibían la bonificación por exceder el mínimo de aportes requerido para acceder a la prestación.

Bonif. Art. 30 ter. c) -	Cantidad de Beneficios que lo perciben	136
Contrb.3º	Coeficiente promedio	1,73%
Bonif. Art. 30 ter. a) -	Cantidad de Beneficios que lo perciben	107
Aportes Excedentes	Coeficiente promedio	1,58%

En el ejercicio, se erogó en concepto de prestaciones previsionales, un importe total de \$95.441.909 lo que significó un incremento del 48,68 % respecto del total erogado el año anterior, producto de los incrementos de haberes ocurridos en el ejercicio y el crecimiento en la cantidad de beneficiarios.

VALUACION ACTUARIAL A PERPETUIDAD AL 30-11-2014

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2014, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA 30-11-2014
ACTIVO	9.869.491.526
Reservas del Sistema	1.190.643.390
Ingresos	6.313.524.906
Aportes Futuros	5.369.766.948
Contribuciones	943.757.958
Déficit Actuarial	2.365.323.230
PASIVO	9.869.491.526
Prestaciones Futuras	7.205.471.796
Pensión Muerte en Actividad	524.368.353
Jubilación por Invalidez	312.705.186
Pensión Derivada de Invalidez	48.591.349
Jubilación Ordinaria	5.677.768.517
Pensión Derivada de Jub. Ord.	642.038.391
Beneficios Adicionales	942.294.576
Beneficios en Curso	1.365.071.711
Gastos	356.653.442
Superávit Actuarial	0
Suficiencia recursos	37 años
Déficit sobre aportes futuros	44,05%
Haber final considerado	5400

Conclusiones del Balance Actuarial:

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2014, considerando los niveles de aportes y haberes vigentes al 30-11-2014 muestra, a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$2.365.323.230. En términos relativos (déficit/superávit relativo es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros y reservas del sistema), el déficit, representa el 44% de los aportes futuros. En términos de años de suficiencia de recursos, significa 37 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2051.

Se debe aclarar que a marzo de 2015 cuando se produzca el aumento de los beneficios y aportes, si se efectúa en la misma proporción, el horizonte de recursos se reducirá en dos o tres años.

Estos resultados representan un mejoramiento de los resultados con relación a la Valuación realizada al 30-11-2013.

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 31,06% con relación al Escenario I de la Valuación al 30-11-2013. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 38,01%. Las reservas del sistema, se incrementaron en un 41%

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, son la principal causa del mejoramiento de los resultados en la presente Valuación. El incremento de los aportes por encima del nivel de aumento de los haberes sumado al crecimiento del nivel de reservas en un porcentaje superior a los aportes y haberes, se refleja en un mayor horizonte de factibilidad que pasa del año 2045 en la valuación al 30-11-2013, al año 2051 en la presente Valuación.

Cabe remarcar que en esta oportunidad, no hay cambios sustanciales en las hipótesis consideradas para el otorgamiento de los beneficios futuros con relación a la última valuación, en consecuencia, a diferencia de la valuación al 30-11-2013, la variación de las variables hasta aquí analizadas, tiene un impacto pleno en los años de suficiencia del sistema. Recordemos que en la valuación al 30-11-2013, se adoptó el mecanismo de otorgamiento del beneficio del artículo 30ter reglamentado, que en la valuación al 30-11-2012 se había considerado con un desagregado que hacía a los compromisos futuros sustancialmente menores.

Otras causas de impacto moderado en los resultados expuestos, es la proporción de afiliados que optaron por realizar aportes en las categorías B, C y D. En el estudio realizado al 30-11-2013 los afiliados que optaron por las categorías superiores no alcanzaban, en su conjunto el 1%. En esta oportunidad, el porcentaje subió al 1,6%, lo que genera un mayor ingreso en el corto o mediano plazo y un mayor egreso en el mediano y largo plazo. Los mayores ingresos en el corto plazo generan mayores recursos y una suficiencia de recursos mayor. Igualmente, el efecto en esta oportunidad no resulta significativo en años enteros de mejora.

Un efecto similar pero en sentido opuesto se encuentra en la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2008-2013 la población de afiliados activos creció en el orden del 3,17% anual. En el lustro 2009-2014 y que sirve como referencia para la incorporación de afiliados futuros, el crecimiento fue del 2,86% anual. El efecto en la Valuación se puede explicar de manera similar que en el párrafo anterior, el efecto es un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

El estudio actuarial se encuentra disponible en la página web institucional.

COMICIOS DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo establecido por la normativa vigente, el Directorio convocó a elección de autoridades para el 22 de Agosto de 2014, siendo los cargos a renovar los siguientes: Dos (2) Directores Titulares y Dos (2) Directores Suplentes, en representación de los jubilados, por un término de dos (2) años.

La Junta Electoral estuvo conformada por: Lic. Marcos L. Godoy, Cr. José L. Gregorio y Cr. Ricardo W. Veltruski como titulares, y Cra. María Susana Álvarez y Cr. Santiago Carrara como miembros suplentes.

En función del escrutinio definitivo elaborado por la Junta Electoral, los resultados de los comicios de renovación de autoridades fueron los siguientes:

Lista N° 1 "INTEGRIDAD":	191
Lista N° 2 "SOLIDARIDAD":	107
Lista N° 3 "NUEVA GENTE":	77
Lista N° 4 "MANUEL BELGRANO":	111
Blancos / Anulados:	12

Como consecuencia de los resultados electorales y la proclamación de autoridades realizada por la Junta Electoral, los cargos sujetos a renovación fueron ocupados de la siguiente forma: un director titular y uno suplente por la Lista N° 1 Integridad y un director titular y uno suplente por la Lista N° 4 Manuel Belgrano, quienes asumieron en sus funciones a partir del 3 de Septiembre de 2014.

El Directorio de la Caja quedó conformado por siete miembros titulares en representación de los activos (cuatro por la Lista N° 1 Integridad, uno por la Lista N° 2 Solidaridad, uno por la Lista N° 3 Nueva Gente y un representante designado por el Consejo Profesional); dos miembros titulares en representación de los pasivos (uno por la Lista N° 1 Integridad y uno por la Lista N° 4 Manuel Belgrano); cuatro miembros suplentes en representación de los activos (tres por la Lista N° 1 Integridad y uno designado por el Consejo Profesional); y dos miembros suplentes por los pasivos (uno por la Lista N° 1 Integridad y uno por la Lista N° 4 Manuel Belgrano).

CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

Durante el ejercicio se trabajó en el control de las contribuciones de terceros generadas en el ámbito judicial, efectuando un relevamiento en las sedes de los Juzgados de Córdoba y del interior provincial, respecto del conocimiento de la normativa vigente y el procedimiento aplicado por los juzgados.

En el marco de las políticas de instrucción y control, se coordinaron reuniones con los magistrados de los Juzgados de Arroyito, San Francisco, Carlos Paz, Río Cuarto, La Carlota, Villa María, Bell Ville, Cosquín, Cruz del Eje, Alta Gracia y Villa Dolores, a los fines de una correcta aplicación de la Ley 8.349 (Art. 7º inc. b.), que implica regular la contribución cada vez que se regulen honorarios a profesionales en ciencias económicas, notificar a la Caja de Previsión toda regulación practicada y exigir el ingreso de la contribución al condenado en costas, es decir, a quien tiene a su cargo el pago de los honorarios.

En cuanto a la gestión de cobro de las contribuciones no ingresadas a la Caja, se comenzó con la tarea administrativa de reclamo, para lo cual fue necesario elaborar una primera base, con datos obtenidos de la visita diaria a los distintos juzgados, advirtiendo una importante proporción de regulaciones que no fueron notificadas a la Institución, como así también la omisión de regulaciones.

Asimismo la Caja habilitó la opción de financiamiento de las contribuciones reguladas en concursos y quiebras, sin superar en ningún caso los plazos y condiciones otorgados a los restantes acreedores.

Desde el Directorio de la Caja se conformó una Comisión de Trabajo exclusiva para abocarse al seguimiento de la operatoria en el ámbito judicial, la comunicación permanente con los afiliados sobre los avances en la materia y la coordinación con los Juzgados en aras de la aplicación correcta de la normativa.

Para facilitar el control por parte de los afiliados, se habilitó la opción desde la web, en Autogestión, para que los profesionales puedan verificar las contribuciones ingresadas a su matrícula, por su actuación en pericias, concursos, quiebras, balances contables y otras actividades detalladas en el Título II de la Ley N° 7626.

Así también, en cumplimiento de la normativa y su reglamentación, el Directorio aprobó los coeficientes generados por contribuciones de terceros ingresadas en los años 2012 y 2013, para cada profesional, poniendo a disposición de cada uno, vía Autogestión, el valor del coeficiente anual, con el detalle de fechas, importes y tipo de contribución que lo generó.

Los jubilados que accedieron al beneficio en el presente ejercicio, percibieron en su liquidación la Bonificación correspondiente por las contribuciones de terceros generadas desde la vigencia de la Reforma

Previsional. Al cierre del ejercicio, 136 pasivos estaban percibiendo esta bonificación, implicando una mejora en su haber jubilatorio.

En cuanto al requisito de autofinanciación de la bonificación establecida en el Art. 30º ter. c.) de la Ley 8.349, conforme surge del último estudio actuarial elaborado, el valor actual de los ingresos por contribuciones de terceros asciende a \$ 943.757.958 y el valor actual de los beneficios adicionales a pagar en concepto de bonificaciones asciende a \$ 942.294.576, por lo que no se observa desequilibrio.

COMPENSACIÓN DE APORTES FALTANTES

Conforme lo dispuesto por la Ley 8.349 y su reglamentación que habilitó un plazo para la integración de aportes faltantes, el Directorio de la Caja de Previsión dispuso los mecanismos necesarios a través de la web institucional para que los afiliados pudieran acceder a los simuladores para el cálculo de los importes a integrar, aplicando las fórmulas actuariales aprobadas.

Esta disposición transitoria permitió a los profesionales afiliados completar los treinta (30) años de aportes que requiere el régimen previsional, a los fines de acceder a la jubilación ordinaria al cumplir los 65 años de edad.

La misma normativa estableció la posibilidad de transformar los aportes ingresados a lo largo de la carrera profesional, a una categoría superior de aportación, aplicando también los cálculos actuariales que garantizaran el equilibrio actuarial.

La Caja de Previsión habilitó, para la compensación de aportes faltantes, un Plan Especial de Integración de Aportes, a sola firma, sin novación de deuda y con amplio plazo de cancelación, para facilitar a los profesionales la integración de aportes faltantes. Por no implicar novación de deuda, se aplicará a los aportes a integrar una vez cancelada la totalidad de las cuotas del plan.

En el ejercicio, un total de 61 profesionales ingresaron aportes faltantes. Del total, 27 profesionales suscribieron el Plan Especial de Integración de Aportes, y 34 integraron los aportes faltantes de contado.

En el ejercicio, un total de 10 profesionales accedieron a la jubilación ordinaria luego de integrar los aportes faltantes.

PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Durante el ejercicio 2014 la Caja de Previsión asistió a las reuniones de Comité Ejecutivo, Plenarios y Jornadas organizadas por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.

Estos ámbitos de encuentro permitieron la coordinación e intercambio de metodologías, parámetros, estadísticas, posiciones y experiencias ante situaciones comunes, y otros aspectos de interés de las Cajas, con el objetivo único e integral de fortalecer el Régimen de Previsión para Profesionales, a partir del trabajo conjunto de profesionales de las distintas disciplinas y regiones.

En el mes de mayo, nuestra Caja estuvo presente en el LXIV Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina en la localidad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

La jornada dio lugar al intercambio de conclusiones alcanzadas en las reuniones de comisiones por rama de profesiones y entre las principales temáticas analizadas estuvieron en auge los aspectos conflictivos del Régimen de Reciprocidad Jubilatoria; el desempeño de las cajas para profesionales en el marco de las normas contra el lavado de dinero, las Prestaciones legales y reglamentarias de las Cajas de Profesionales, entre otras.

Con el propósito de promover la inserción y la permanente creación de canales de participación para los jóvenes en la temática previsional, durante el mes de septiembre se desarrolló la segunda edición de las Jornadas de Previsión y Seguridad Social para jóvenes profesionales en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Allí un gran número de jóvenes profesionales - afiliados a 30 Cajas correspondientes a 12 provincias de nuestro país - entre ellos dos representantes de nuestra Caja, asistieron con el objetivo de lograr mayores niveles de inclusión, conocimiento del sistema y compromiso con el sistema solidario. Asimismo dio lugar a la recolección de propuestas y observaciones de los jóvenes que participaron.

Con posterioridad y por segundo año consecutivo, nuestra Caja asistió a la Jornada de Previsión Social e Inversiones. Dicho espacio dio lugar al tratamiento especial del panorama económico y de inversiones haciendo hincapié en la actualidad y futuro de la seguridad social de los profesionales.

El ejercicio 2014 finalizó con uno de los encuentros más importantes en materia de previsión, el LXV Plenario de la Coordinadora de Cajas que se organizó en nuestra ciudad y contó con la presencia de más de 200 asistentes de las 60 cajas miembro de la Coordinadora.

En el marco de este acontecimiento, se deliberó sobre la actualidad y el futuro de la previsión social, analizándose los últimos avances legislativos y reglamentarios en materia previsional, el estudio del reciente anteproyecto de coordinación previsional –entendido como Reciprocidad- elaborado por la Comisión Jurídica, la gestión y los sistemas de información para las Cajas de Profesionales.

Cabe destacar algunos de los temas abordados en profundidad durante el encuentro, como ser: la contabilización de aportes que dio lugar al intercambio de criterios que cada Caja aplica según su normativa; el reclamo de deudas de aportes, asunto en el que hubo acuerdo unánime sobre la obligación como autoridades de las respectivas Cajas de asumir un rol activo y fuerte en los reclamos – tal como se viene implementando en nuestra Caja desde el comienzo del presente ejercicio.

En la reunión de Cajas de la rama de Ciencias Económicas, se deliberó en primera instancia sobre la propuesta de creación de un Foro de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina. Se aprobó por unanimidad su creación, comenzando con la elaboración de un reglamento de funcionamiento, pensándolo como un ámbito de estudio de las cuestiones vinculadas con la seguridad social, de promoción y desarrollo de los sistemas de seguridad social, tanto en lo que se refiere a la organización administrativa de las cajas como a la implementación de nuevas técnicas, coberturas y formas de financiamiento e inversión de sus reservas, y especialmente asumir la defensa de los intereses institucionales comunes.

Por último hubo intercambio de experiencias acerca de la comunidad vinculada y los avances que se vienen logrando en la justicia. Se remarcó la importancia de difundir esta temática entre los profesionales –acción que también se viene implementando en nuestra institución- dado que las Cajas que pagan mayores jubilaciones se corresponden con aquellas que tienen a la comunidad vinculada asociada, contribuyendo a la financiación del modelo para que no recaiga solamente en el afiliado aportante. Cabe destacar que, desde la publicación de la Reforma Previsional el 03.05.2012 nuestra Caja – a través de una Comisión de Trabajo creada especialmente con ese fin - se encuentra abocada al seguimiento de la operatoria en el ámbito judicial en pos de la aplicación correcta de la normativa.

ASESORES DE LA CAJA DE PREVISION

Agradecemos a los profesionales que nos asistieron a lo largo del ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja y especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones que nos ofrecieron su asesoramiento en la toma de decisiones sobre inversión del fondo previsional.

COMISION FISCALIZADORA

La Comisión Fiscalizadora ha cumplido en el ejercicio con las funciones previstas en la Ley 8.349 en materia de control administrativo, contable y legal de las operaciones y decisiones de la Caja, participando activamente en las reuniones del Directorio en su rol de órgano fiscalizador.

PROYECTOS Y PALABRAS FINALES

El Directorio de la Caja de Previsión dispuso como plan de acción para el próximo ejercicio continuar trabajando en la defensa de los principios de solidaridad y equidad, el fortalecimiento de la Institución y la mejora de los servicios y canales de comunicación con sus afiliados, activos y pasivos.

Como medidas orientadas a Jubilados y Pensionados en materia de salud y prevención, se prevé continuar con las coberturas vigentes en medicamentos, coseguro médico y óptica, e incorporar a partir del próximo ejercicio a los pensionados, en forma paulatina, a los distintos beneficios en salud. Asimismo se prevé incrementar los importes de las coberturas y analizar la implementación de nuevas asistencias en salud, continuando en materia de prevención con los talleres gratuitos de Neurociencia y medicina gerontológica tanto en Sede Central como en las Delegaciones del Interior.

Se prevé realizar un nuevo relevamiento económico-social para determinar la existencia de jubilados en situación de especial necesidad, que requieran una asistencia económica por parte de la Caja para afrontar su situación.

En el área de recreación, se renovarán los convenios suscriptos con el Centro de Promoción del Adulto Mayor y Clubes de esparcimiento, proponiendo para el próximo ejercicio incorporar otras actividades recreativas de índole social para los pasivos: entre las propuestas se encuentra un Ciclo de Cine para la tercera edad, donde no solo se proyectarán películas, también se dará lugar al debate y reflexión sobre las mismas. Esta idea, como otras que vayan surgiendo a lo largo del ejercicio, tendrán como principal objetivo facilitar el acceso de los jubilados a capacitaciones en temas de incumbencia general y personal.

Considerando de suma importancia fomentar la realización de viajes, paseos y actividades al aire libre para jubilados y pensionados, el tema Turismo ocupará una atención especial en el próximo ejercicio, no solo a través de la financiación especial de paquetes turísticos y renovación de convenios con colonias y hoteles, sino que se ha proyectado la organización de paseos y viajes grupales gratuitos para que los pasivos de la Caja puedan disfrutar de actividades sociales y de integración a la vez de disfrutar de excelentes paisajes y lugares históricos.

En lo que respecta a afiliados activos, el Directorio continuará afianzando el vínculo y la comunicación efectiva dirigida a los jóvenes profesionales, informando a través de distintas herramientas los beneficios y servicios que ofrece la Caja y la importancia de contar con una cobertura previsional.

Está previsto avanzar en las gestiones iniciadas en las principales universidades de la Ciudad de Córdoba - durante el 2014 se dictaron clases en la Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad

Blas Pascal-, para el próximo ejercicio se prevé extender clases referidas a previsión en las universidades restantes y concretar el proyecto de incorporar la temática previsional en las curriculas de las carreras de ciencias económicas.

A los fines de reforzar esta propuesta, se continuará brindando asesoramiento personalizado sobre nuestro régimen al momento de afiliarse, tanto a los profesionales para los cuales la afiliación a la Caja es obligatoria como también para aquellos en que la afiliación es voluntaria, con una política activa de promoción y difusión de servicios y beneficios que le ofrecerá la Caja.

En este ámbito se proyecta gestionar renovación de convenios con tarjetas de crédito para descuentos en los aportes personales e implementar el subsidio por nacimiento, mediante el cual se otorgará una ayuda económica de \$1.500 a todos los afiliados a la Caja que sean padres en el próximo ejercicio, con el ánimo de que se constituya en una asistencia que perdure y se amplíe en el tiempo.

Sumado a las acciones tendientes a favorecer la afiliación de nuestros jóvenes profesionales, para el presente ejercicio, el Directorio se propone investigar las causas de las considerables diferencias entre la cantidad de profesionales que egresan de las carreras en ciencias económicas y los inscriptos en la matrícula de Consejo con afiliación a la Caja de Previsión, a los fines de determinar las políticas más adecuadas para revertir esta situación.

De la misma forma, se prevé continuar adoptando medidas para contribuir con la realización personal y profesional de los afiliados, proyectando actualizar los montos de las líneas de crédito que ofrece la institución, siempre en procura de una eficiente administración del fondo previsional.

Seguiremos trabajando en la protección del Fondo de Cobertura Previsional, a través de la diversificación de las inversiones, incluidas aquellas orientadas a la economía real.

En lo que respecta a la responsabilidad social que nos compete como institución, queremos continuar contribuyendo con entidades sin fines de lucro orientadas a colaborar con la nutrición infantil y el cuidado de los niños y adultos con discapacidad.

En fin, seguiremos trabajando con responsabilidad, entusiasmo y mucho esfuerzo en pos de consolidar las importantes reformas introducidas a nuestro régimen previsional, las que lo proyectan a futuro con grandes posibilidades de crecimiento para mejora de la calidad de vida de nuestros afiliados, fin ultimo de su creación.

Por último, queremos destacar y agradecer la permanente colaboración de nuestros afiliados, Delegados del Consejo Profesional en el interior, Consejeros, miembros de Comisión Fiscalizadora de la Caja, Asesores y muy especialmente al legado que nuestros mayores nos dejaron.



Cr. Jorge E. Vodanovic
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ANEXO

XXI Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2014

ANEXO

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:

PRESTACIONES OTORGADAS

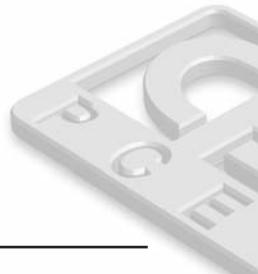
En este ejercicio se otorgaron las siguientes prestaciones:

Jubilación Ordinaria

Abril Alfredo Eduardo
Aguirre Elba Elena
Alabi Myriam Concepcion
Alasia Virginio Jose
Alfonso Jorge Heraldo
Allemandi Carlos Alberto
Alonso Pablo Luis
Alós Rosa Graciela
Alvarez Beiró Norberto Ramón
Amtislavsky Ricardo Victor
Apaolaza Roberto Pedro
Arias Néstor Mario
Astudillo Osvaldo Alfredo
Avalos Montagne Marcelo E.
Baima Roberto Lucio
Barberis Oscar Antonio
Barbero Victor Hugo Francisco
Bertolotto Hugo Antonio
Betorz Eduardo Alfredo
Bono Andrés Antonio
Bonome Hector Alejandro
Borga Alberto Angel
Borio Aldo Luis
Bril Liliana Paulina
Britos Manuel Edgardo
Bulacio Nilda Inés
Bustos Julio Alberto
Bustos Marta Elena
Cabrera Alberto Ricardo
Canavoso Edgard Francisco
Carbonari Omar Nazareno
Carrera Héctor José
Caruzzo Cristina Emilia
Castillo Hugo Enrique
Castillo Oscar Ernesto
Ceaglio Italo Gaspar
Ceballos Oscar Julian
Conti Carlos Horacio
Cuppi Edgardo
Dardanelli Alsina Ana María
Datta Alberto Enrique

De La Fuente Jorge Carlos
Domina Nilda Susana
Duri Luisa Elda
Echenique Carlos Julio
Fehrmann María Cristina
Ferretti Estela Del Valle
Funes Merciadri Carlos Augusto
Gangi Miguel Angel
Garcia Andrés Jorge
Garcias De Fernandez Graciela
Garrido Jose Antonio
Gatica María Ester
Gentile Osvaldo Jose
Giorgetti De Alignani Elizabeth
Giussti Mercedes Del Valle
Gobbi Maria Elena
Gonzalez Daniel Vicente
Gonzalez Victor Daniel
Gonzalález Jorge Raúl
Grasso Federico Alfonso
Guardatti Amilcar Cesar
Guevel Jorge Luis
Harada Susana
Iglesias Enrique Santiago
Jair Maria Dora Susana
Jiménez Félix Epifanio
Lacasia Graciela Alicia
Ledesma Juan Carlos
López Aldo José Marino
Loto Alicia Elina
Malagueño Magdalena Lucia
Maldonado Cocco Oscar Eduardo
Mana Hector Domingo
Marcos Omar
Marinello Alberto Jose Maria
Marionsini Juan Carlos
Marun Antoinette Jalil
Meirovich De Chodos Myriam Ali
Mema Jorge Leonel
Merino Oscar
Miley Guillermo Carlos
Mingorance Aubrit Marcos Luis

Minuzzi Irene
Mira Juan Carlos Plácido
Molino Eduardo Augusto
Monforte Eduardo Gustavo
Montagna Clever Felix
Montiel Carlos Julio
Mora Esther Emilia
Moyano Carlos Bonifacio
Mugica Juan Carlos
Musso Alberto Luis
Obolo Miguel Victorio
Pacheco Zavalía Martha Elena
Paciariotti Juan Carlos
Paiva Marcelo Hugo
Palacios Alfredo Oscar
Panero Felix Roque
Pedernera Liliana Beatriz
Pendito María Inés
Peralta Hugo Ramon
Pereiro Rogelio Felix
Perez De Irusta Graciela
Perez Gaspar Eduardo
Perez Juan Carlos
Perez Miguel Angel
Perfumo Carlos Valentin
Periotti Jose María
Povarchik Daniel Adrian
Pra Carlos Alberto
Priotto Hugo Carlos
Rama Martha Luisa
Rasmussen Miguel Angel
Real Oscar Alberto
Reginatto Julio Alberto
Restelli Rita
Retto De Llopis Elena
Ribotta Raul Alberto
Riccetti Alberto Jose
Rizzi Hector Enrique
Rojas Angel Maria
Rosso De Medeot Marta María
Rozenbaum Saul
Ruiz Ramon Enrique



Sánchez Daniel Alejandro
 Sassi De Musso Inés Graciela
 Scalerandi Julio Victor
 Scavino Ricardo Raúl
 Schechtel Esther Margarita
 Schroder Marta Elena
 Scilipoti Salvador Antonino
 Seppi Mirtha Leonor
 Sereno Juan Carlos
 Sibona Jorge Osvaldo
 Sola Martha Susana
 Soltis Carlos Alberto
 Spada Daniel Elidio
 Stinson Héctor Raúl
 Surra Alberto Manuel
 Szwedowicz Hugo Alberto
 Tuler Eva Rosa
 Valarolo Carlos Alberto
 Valazza Roberto Osvaldo
 Valdemarin Alberto Alcides Rod
 Valenci Liliana Clara
 Vassallo Hugo Daniel
 Veteri Liliana Josefina
 Villena Zacarias Ismael
 Volpi Carlos Alberto
 Waitman Hugo Enrique

Yedro Diuvigildo
 Zeballos Eduardo Raul
 Zimmermann Ruben Oscar

Jubilación Ord. por Minusvalía

Avaca César Arquimedes
 Druetta Lucia Alejandrina
 Pegeraro Liliana Lucia
 Pino Walter Federico

Jubilación por Discapacidad

Campos Norberto José
 Castillo Aníbal Ernesto
 Hunicken Guillermo Federico
 Rinaldi Roberto Mario
 Tiraboschi Adriana Elisabeth
 Vanzin Juan Esteban

Subsidio Por Enfermedad

Bossi Jorge Antonio
 Bossio Pablo Sebastián
 Brusa Nelbi Sandra
 Del Barco Silvia
 Fluxa Miryam Ladis Ana
 Zapata Susana Ruth

Pensión

Antolin Maria De Lourdes
 Bengoechea Carlos Andres
 Bertolo Pablo Antonio
 Bosio Jose Luis
 Bottino Eduardo Jose
 Caballero Carlos Serafin
 Fourcade Antonio Daniel
 Gamrun Maria Cristina del Vall
 Garcia Ramiro Javier
 Gazquez Miguel
 Iriarte Héctor Eduardo
 Licari Alfredo Victor
 Manasero Norberto Angel
 Manfrini Roberto Agustin
 Merino Jorge Alberto
 Palacios Hidalgo Ofelia del C.
 Riottini Emilio Jose
 Rodriguez Pardina Jose Maria
 Rodriguez Raul Rodolfo
 Rubiano Juan Alejandro
 Scaglia Mabel Concepcion
 Serrano Luis Severiano
 Stein Roberto
 Vergez Rodolfo Hector
 Villagra Edgardo Oscar

La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos durante el ejercicio:

Alessandrini Juan Jose
 Bengoechea Carlos Andres
 Bertolo Pablo Antonio
 Bosio Jose Luis
 Bottino Eduardo Jose
 Caballero Carlos Serafin
 Casero Mario Osvaldo
 Echevarrieta Juan Francisco
 Fernández Horacio Eduardo

Fourcade Antonio Daniel
 Gamrun Maria Cristina Del Vall
 Gazquez Miguel
 Higa Alicia
 Iriarte Héctor Eduardo
 Licari Alfredo Victor
 Manfrini Roberto Agustin
 Marovich Mario Ruben
 Merino Jorge Alberto

Navarro de Michref Soraida Beatriz
 Palmieri Horacio Jose Luis
 Quelas Giurginio
 Rodriguez Pardina Jose Maria
 Rodriguez Raul Rodolfo
 Stein Roberto
 Vergez Rodolfo Hector
 Villagra Edgardo Oscar
 Warneke Rolando Carlos

EVOLUCION DE LA CARTERA DE INVERSIONES

La Cartera de Inversiones de la Caja, integrada por una amplia variedad de instrumentos financieros, dentro del marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea Ordinaria, tuvo un crecimiento del 40,92 % respecto del año anterior.

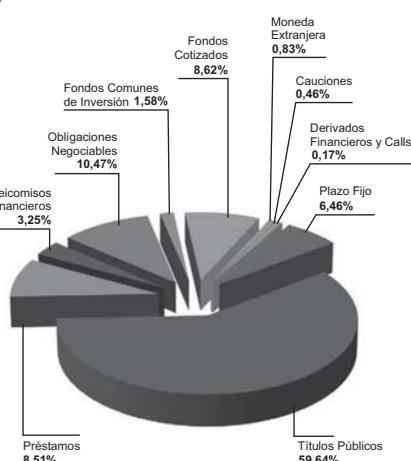
Los mayores crecimientos en importes se observaron en Títulos Públicos, Fondos Cotizados (ETF's) y Fideicomisos Financieros. Se redujo la tenencia de Plazos fijos orientando los fondos a inversiones de mayor rendimiento sin descuidar seguridad. También se redujo la tenencia en Moneda Extranjera, derivándose a la adquisición de los Fondos Cotizados (ETF's).

En cuanto a la participación de cada instrumento en el total de la cartera, tomando las tenencias al cierre, se observa una mayor participación de Títulos Públicos y Fondos Cotizados (ETF's), en detrimento de Plazos Fijos y Moneda Extranjera.

La definición de las colocaciones en los distintos instrumentos se realiza en función de las condiciones del mercado financiero vigente, el asesoramiento de los especialistas contratados, el análisis del contexto económico del país, el volumen de emisión de cada instrumento en particular y la participación de cada activo financiero en el total de la cartera, entre otros aspectos de relevancia.

Al cierre del ejercicio, la composición de inversiones era la siguiente:

	Monto	Porcentual
Plazo Fijo	\$ 74,624,672.00	6.46%
Títulos Públicos	\$ 689,413,666,00	59,64%
Préstamos	\$ 98,418,946,00	8,51%
Fideicomisos Financieros	\$ 37,611,103,00	3,25%
Obligaciones Negociables	\$ 121,065,962,00	10,47%
Fondos Comunes de Inversión	\$ 18,234,006,00	1,58%
Fondos Cotizados	\$ 99,667,369,00	8,62%
Moneda Extranjera	\$ 9,569,512,00	0,83%
Derivados Financieros y Calls	\$ 2,009,247,00	0,17%
Cauciones	\$ 5,365,851,00	0,46%
\$ 1.155.980.334,00		100,00%

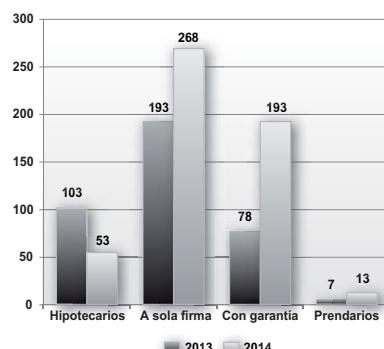


PRESTAMOS OTORGADOS

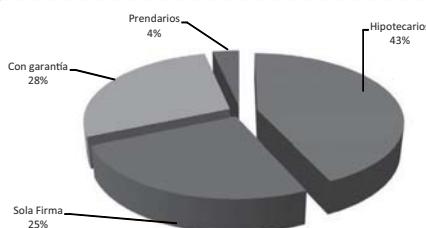
Detalle de los créditos otorgados durante el ejercicio y su distribución por tipo de crédito y garantía.

Tipo de crédito	Cantidad	Monto
Hipotecarios	53	\$ 14,854,992
Sola Firma	268	\$ 8,660,000
Con garantía	193	\$ 9,634,481
Prendarios	13	\$ 1,185,000
	527	\$ 34,334,473

Comparativo Cantidad de préstamos otorgados
Ejercicios 2013-2014



Créditos Otorgados en el Ejercicio por tipo de garantía



REEXPRESIÓN DE ESTADOS CONTABLES

No obstante lo expuesto en nota 1.2 de los Estados Contables, y considerando que el contexto expresado por la Res. 287/03 y Res. Técnica 39 no se verifica en la actualidad, se ha realizado, al sólo efecto de contar con información adicional, la reexpresión a moneda homogénea del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del presente ejercicio, siguiendo la técnica expresada por Resol. Técnica N° 6 de la FACPCE con aplicación desde el 30.11.2003, utilizando el índice de precios internos al por mayor (IPIM), cuyo coeficiente para el ejercicio es de 1,2896 según publica el INDEC. A continuación se transcriben los estados referidos, habiéndose reexpresado los saldos del ejercicio pasado:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014 REEXPRESADO

ACTIVO	30/11/2014	30/11/2013	PASIVO	30/11/2014	30/11/2013
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	2.352.125	368.176	Cuentas por pagar	1.050.374	596.456
Inversiones	428.211.252	442.390.138	Remuneraciones y Cargas Sociales	185.796	154.758
Cuentas a cobrar a Profesionales	30.432.280	26.570.564	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.236.170	751.214
Otras cuentas por cobrar	3.473.743	1.625.853	PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	464.469.400	470.954.731	Previsiones	1.101.146	1.107.535
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.101.146	1.107.535
Inversiones	727.049.498	614.725.868	TOTAL DEL PASIVO	2.337.316	1.858.749
Cuentas a cobrar a Profesionales	1.307.525	309.165	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.190.738.987	1.084.578.699
Bienes de Uso	127.686	315.870	(Según estado correspondiente)		
Otros Activos	122.194	131.814	TOTAL	1.193.076.303	1.086.437.448
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	728.606.903	615.482.717			
TOTAL DEL ACTIVO	1.193.076.303	1.086.437.448			

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS REEXPRESADO

Por el período comprendido entre el 01/12/2013 y el 30/11/2014

RUBROS	TOTAL 30/11/2014	TOTAL 30/11/2013
RECURSOS ORDINARIOS	156.940.540	144.197.082
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones	(104.158.788)	(88.477.832)
Gastos de Administración	(12.398.868)	(10.538.973)
Depreciaciones	(50.356)	(71.213)
Otros Egresos	(825.823)	(747.063)
Subtotal	(117.433.835)	(99.835.081)
Resultado antes del Resultado Financiero	39.506.705	44.362.001
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluye REC)	66.653.583	171.298.338
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0	0
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	106.160.288	215.660.339

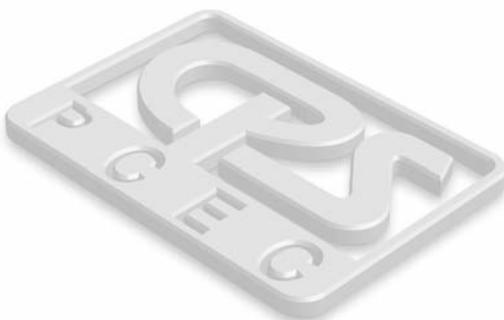
El RECPAM corresponde al resultado generado por el activo y el pasivo.

El resultado financiero neto y por tenencia es de \$ 179.896.437 y el RECPAM es de (\$113.242.854).

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO REEXPRESADO

Por el período comprendido entre el 01/12/2013 y el 30/11/2014

RUBROS	FONDO PREV. DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 31/11/2014	TOTAL PN 31/11/2013
Saldo al comienzo del ejercicio	673.815.068	167.236.869	841.051.937	762.447.923
Afectación de resultados	167.236.869	(167.236.869)		0
Ajuste reexpresión al 30.11.2014	243.526.762		243.526.762	106.470.437
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		106.160.288	106.160.288	215.660.339
Saldos al cierre del ejercicio	1.084.578.699	106.160.288	1.190.738.987	1.084.578.699



Cr. Jorge E. Vodanovic
Secretario

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NATURALEZA JURIDICA:

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

DOMICILIO LEGAL:

Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 - Córdoba

XXI EJERCICIO ECONOMICO

Iniciado el 01 de diciembre de 2013 y finalizado el 30 de noviembre de 2014; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014**



ACTIVO	30/11/2014	30/11/2013
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	2.352.125	285.507
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	428.211.252	343.057.708
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	30.432.280	20.604.521
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	3.473.743	1.260.791
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	464.469.400	365.208.527
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	727.049.498	476.697.894
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	1.307.525	239.746
Bienes de Uso (Anexo I)	78.927	82.344
Otros Activos (Nota 2.5)	75.356	87.915
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	728.511.306	477.107.899
TOTAL DEL ACTIVO	1.192.980.706	842.316.426

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014**

PASIVO	30/11/2014	30/11/2013
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	1.050.374	462.530
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	185.796	120.009
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.236.170	582.539
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Nota 2.8)	1.101.146	858.854
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.101.146	858.854
TOTAL DEL PASIVO	2.337.316	1.441.393
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		
(Según estado correspondiente) (Nota 2.9)	1.190.643.390	840.875.033
TOTAL	1.192.980.706	842.316.426

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr Jiménes, Felix Epifanio
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr Cravero, Carlos Eugenio
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Giavagnoli, Elizabeth Beatriz
Contadora Público -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

RUBROS	TOTAL 30/11/2014	TOTAL 30/11/2013
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)	144.713.609	105.454.046
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones (Nota 3.2)	(95.445.520)	(64.196.044)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(11.469.067)	(7.680.000)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(50.356)	(55.223)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(789.910)	(556.274)
Subtotal	(107.754.853)	(72.487.541)
Resultado antes del Resultado Financiero	36.958.756	32.966.505
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por el Activo (Nota 3.5)	312.809.601	216.862.460
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	349.768.357	249.828.965
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	349.768.357	249.828.965

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr. Félix Epifanio Jiménez
Contador Público -UNC- MP: 10-033-148
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC - MP: 10-01494-1
Secretario - Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 30/11/2014	TOTAL PN 30/11/2013
Saldo al comienzo del ejercicio	591.046.068	249.828.965	840.875.033	591.046.068
Afectación de resultados	249.828.965	(249.828.965)		
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		349.768.357	349.768.357	249.828.965
Saldos al cierre del ejercicio	840.875.033	349.768.357	1.190.643.390	840.875.033

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente
Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr. Félix Epifanio Jiménez
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero-
Contador Público -UNC - MP: 10-01494-1
Secretario - Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC- MP: 10-12914-2
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014**



	EJERCICIO	30/11/2014	30/11/2013
Variaciones de efectivo			
Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	347.162	2.904.136	
Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	2.417.725	347.162	
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	2.070.563	(2.556.974)	
Causas de las variaciones de efectivo			
- Actividades operativas:			
- Cobro de recursos:			
- Aportes personales	109.791.290	80.447.820	
- Contribuciones de terceros	25.442.849	18.837.476	
- Recargos aportes	(1.025.633)	(106.721)	
- Recursos diversos	36.860	21.864	
- Prestaciones	(94.937.279)	(64.191.288)	
- Gastos de administración	(11.378.718)	(7.681.328)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	27.929.369	27.327.823	
- Actividades de inversión:			
- Intereses percibidos generados p/invers. no equiv. a efectivo	312.603.931	228.460.048	
- Colocaciones a plazo fijo	103.786.858	(60.886.064)	
- Títulos públicos	(332.242.790)	(92.444.953)	
- Fideicomisos Financieros	(14.661.055)	9.320.943	
- Obligaciones Negociables	(20.425.646)	(51.137.609)	
- Cauciones	(5.353.967)	0	
- Acciones	1.493.293	(1.493.293)	
- Derivados de Activos Financieros	(2.009.247)	0	
- Moneda Extranjera	40.231.693	(32.603.891)	
- Fondo Común Inversión	1.577.998	(10.994.798)	
- Cheques Pago Diferido	5.212.857	(1.362.685)	
- Fondos Cotizados	(98.591.655)	(946.764)	
- Préstamos a afiliados	(15.559.831)	(19.677.949)	
- Compra de bienes de uso	(34.380)	(19.701)	
- Amortización y rentas al cierre	(1.339.247)	4.187.231	
- Gastos de inversiones	(547.618)	(285.312)	
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(25.858.806)	(29.884.797)	
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	2.070.563	(2.556.974)	

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC- MP: 10-03314-8
Vocal. Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC- MP: 10-01494-1
Secretario. Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público -UNC- MP: 10-12914-2
Presidente. Comisión Fiscalizadora

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 de noviembre de 2014

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2014.

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8, 11, 16, 17 y 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

En los presentes Estados Contables no se aplicó la R.T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., dando cumplimiento a la Resolución Nº 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. puesta en vigencia por el CPCE de Córdoba mediante Resolución 01/2004, que ha discontinuado la reexpresión de los mismos desde el 01/10/2003.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución Nº 33/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la Resolución Técnica Nº 39, entendemos que, de acuerdo a dicha norma técnica y a la Interpretación Nº 8, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valorados a la fecha del 30 de Noviembre de 2014 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$S1 = \$ 8,43.
- b) **Depósitos a plazo fijo:** Los mismos han sido valorados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (capital más intereses devengados al cierre).
- c) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valorados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica Nº 17 de la F.A.C.P.C.E.
- d) **Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de los Boncor 2017 y Letras de la Municipalidad de Córdoba , se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo. Los restantes Títulos fueron valorados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.
- e) **Fideicomisos financieros:** A efectos de valuar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- f) **Obligaciones Negociables:** A efecto de valuar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener las mismas hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- g) **Fondos Comunes de Inversión:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- h) **Fondos Cotizados:** A efectos de valuar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.

- i) Cheques de Pago Diferido:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados al cierre)
- j) Derivado Financieros:** A efectos de valuar los Activos originados en instrumentos Derivados se han seguido las pautas establecidas en la sección 2, punto 2.5 de la Resolución Técnica N° 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- k) Cauciones:** Las mismas han sido valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados al cierre)
- l) Bienes de uso:** Las altas de los bienes del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
2.1 Caja y Bancos		
Fondo Fijo	1.619	1.616
Banco Córdoba ctas. ctes.	945.236	144.734
Banco Nación ctas. ctes.	2.444	3.853
Banco Macro ctas. ctes.	1.191.778	108.842
Banco Comafi ctas. ctes.	27.063	0
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	920	19.316
Banco Hipotecario ctas. ctes.	144.345	6.280
Banco Credicoop cta. cte.	0	20
Banco Frances Cta Cte	38.601	81
Banco Galicia Cta Cte	7	2
Banco Santander Río ctas. ctes.	112	763
Total	2.352.125	285.507

2.2 Inversiones

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Corrientes		
2.2.1 Depósitos a Plazo Fijo en Pesos		
2.2.1.1 Banco de Córdoba		
(Incluye intereses devengados por \$ 541.663	29.064.656	33.280.183
2.2.1.2 Banco de la Provincia de Buenos Aires		
(Incluye intereses devengados por \$ 219.318	25.544.005	43.319.710
2.2.1.3 Banco Credicoop		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	38.174.072
2.2.1.4 Banco Macro		
(Incluye intereses devengados por \$ 348.937	13.948.937	1.606.691
2.2.1.5 Banco Galicia		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	3.101.079
2.2.1.6 Banco Comafi		
(Incluye intereses devengados por \$ 11.306	4.037.463	6.885.485
2.2.1.7 Banco Industrial		
(Incluye intereses devengados por \$ 5.822	2.029.611	3.816.901
Total	74.624.672	130.184.121

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
2.2.2 Depósitos a Plazo Fijo en Dólares		
2.2.2.1 Banco Córdoba		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	10.995.706
2.2.2.2 Banco de la Provincia de Buenos Aires		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	399.553
2.2.2.3 Banco Credicoop		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	14.958.925
2.2.2.5 Banco Industrial		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	7.371.943
2.2.2.6 Banco Comafi		
(Incluye intereses devengados por \$ 0	0	16.034.438
Total	0	49.760.565

Tasas de interés: fijas
Plazos estimados de cobro: \$
Diciembre 2014 a febrero 2015: 70.209.001
Marzo 2015 a Mayo 2015 4.415.671

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
2.2.3 Préstamos a Profesionales		
Préstamos de regulariz. de deudas - pesos - t. variable 19,47 %		
(Incluye intereses deveng. por \$ 109.344	473.132	292.807
Préstamos hipotecarios ajustables - t. variable 10,61%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 104.274	459.935	543.273
Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. variable 22,33%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 971.699	9.599.225	8.388.136
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Hog.u Of. - t. var. 22,08%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 229.951	1.152.654	900.935
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble - t. variable 26,40%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 23.168	107.828	0
Préstamos a sola firma para Jubilados - t. variable 23,40%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 1.014	906.554	375.423
Préstamos a sola firma para Jubilados por Invalidez - t. variable 23,40%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 0	0	28.721
Préstamos a sola firma Pensionados - t. variable 23,40%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 14.742	153.899	55.939
Préstamos jóvenes profesionales - t. variable 22,87%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 5.386	229.676	25.823
Préstamos capacitación profesional - t. variable 21,36%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 391	20.046	17.089
Préstamos confianza - t. variable 24,41%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 22.501	95.219	218.805
Préstamos Consolidación Profesional - t. variable 25,23%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 2.303	113.363	173.241
Préstamos personales trayectoria 5 - t. variable 25,12%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 16.203	732.638	349.098
Préstamos personales trayectoria 10 - t. variable 25,12%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 3.413	145.346	230.167
Préstamos personales trayectoria 15 - t. variable 25,12%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 5.632	238.794	463.887



Préstamos personales trayectoria 20 - t. variable 25,12%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 6.280	219.845	263.480
Préstamos personales trayectoria 25 - t. variable 25,12%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 3.553	247.649	368.211
Préstamos personales trayectoria 30 - t. variable 25,12%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 10.063	572.577	633.705
Préstamos personales profes. certificantes - t. variable 25,23%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 14.695	363.957	379.129
Préstamos personales garante afiliado - t. variable 27,69%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 43.818	1.033.318	1.111.400
Préstamos personales garante no afiliado - t. variable 30,40%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 66.120	1.101.609	1.036.824
Préstamos para jubilados - t. fija 25,92%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 0	0	7.223
Préstamos para pensionados - t. fija 25,92%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 18	2.448	23.570
Préstamos Personal Consolidación Prof. T. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 71	5.654	15.469
Préstamos Personal Trayectoria 5 - T. fija 31,60%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 7.208	62.749	15.381
Préstamos Personal Trayectoria 15 - T. fija 31,60%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 43	3.382	39.832
Préstamos Personal Trayectoria 20 - T. fija 31,60%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 0	0	30.261
Préstamos Personal Trayectoria 30 - T. fija 31,60%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 0	0	37.475
Préstamos confianza - t. fija 30,72%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 137	4.767	9.396
Prestamos Personales a sola firma - t. variable 26,44%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 55.680	1.826.242	0
Prestamos Personales con Garantía - t. variable 30,48%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 98.833	1.461.797	0
Prestamos Instituc. Sin fines de lucro - t. variable 23,28%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 1.853	82.170	0
Préstamos prendarios - t. variable 21,45% - t. variable 25,01%		
(Incluye intereses deveng. por \$ 21.334	647.239	455.839
Menos:		
Previsión préstamos a profesionales	-161.317	-116.116
Total	21.902.395	16.374.423

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales.

Fijas sobre saldos en las líneas personales a sola firma.

Las tasas de interés publicadas corresponden al promedio ponderado de tasas de cada línea crediticia, calculado en función de los saldos de capital al cierre

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	2.597.372
Diciembre 2014 a febrero 2015:	4.882.377
Marzo 2014 a mayo 2014:	4.889.854
Junio 2014 a agosto 2014:	4.879.933
Septiembre 2014 a noviembre 2014:	4.814.177

2.2.4 Títulos Públicos	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Pre 9	0	349.638
Boncor 2017 (CO17)	3.401.809	2.450.038
Bonar 2024 (AY24)	94.359	0
Bonar 2018 (AN18)	644	0
Bonad 2018 (AM18)	13.212	0
Bonad 2016 (AO16)	3.278	0
Boden 2015 (RO15)	106.234.200	341.036
Bonar X (AA17)	1.141.225	345.780
Discount (DIA0)	2.048.235	1.032.227
Discount (DICA)	293.900	12.021
Discount (DICP)	1.024.613	371.812
Bonar Badlar (AE14)	0	13.509.549
Bonar Badlar 2015 (AS15)	0	204.548
Bonos Garantizados (NF18)	4.781.895	3.355.168
Bonos CABA (BDC14)	0	687.000
Bonos Tucuman (TUCS2)	1.560.000	1.202.031
Bonos Consolidacion 7º serie (PR14)	0	166.826
Bonos Consolidacion 6º serie (PR13)	1.510.931	725.005
Letras Municipalidad Cba XII	1.008.467	0
Letras Municipalidad Cba XI	1.045.367	0
Letras Municipalidad Cba VI	0	2.222.952
Letras Municipalidad Cba VII	0	2.513.149
Letras Munic. Rio IV Serie XVII	0	510.006
Letras Munic. Rio IV Serie XVIII	0	510.046
Bono Municipalidad Cba (TCMC)	15.375	0
Bono Pcia. Chubut (PUO19)	74.141	1.702
Bono Pcia. Neuquen (NGD21)	2.741.339	5.718
Bono Ciudad de Córdoba	4.356.530	38.282
Bono Ciudad de Buenos Aires (BD2C4)	0	708.900
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC18)	28.379	54.120
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC19)	21.251	15.544
Bono Ciudad de Buenos Aires (BD2C9)	12.347	0
Bono Ciudad de Buenos Aires (BDC20)	38.550	0
Bono Pcia. de Mendoza (PMY16)	0	646.129
Bono Pcia. de Buenos Aires (PBF15)	15.725.000	148.862
Bonos PAR (PARA)	63.300	42.195
Bonos PAR (PARP)	38.754	7.113
Lebac	4.691.301	0
Total	151.968.403	32.177.395

Tasas de interés aplicadas: tasas variables en Bonos Garantizados NF18, Bonos Consolidación 6º Serie PR13, Letras Munic. Cba. Serie XI y XII, Bono Ciudad Cba. TCMC, VN Vinculadas al PBI; y tasas fijas en Pre 9, Boncor 2017, Bonar 2024, Bonar 2018, Bonad 2018, Bonad 2016, Boden 2015, Bonar X, Discount, Bonos Tucuman, Bonos C.A.B.A, Bono Pcia Buenos Aires, Bonos Par, Bonos Pcia Chubut, Bonos Pcia Neuquen, Bono ciudad Córdoba Dólar Linked, Lebac.

El Valor contabilizado correspondiente al Boncor 2017 (Nota 1.3 d) adquiridos con anterioridad al ejercicio 2014 es inferior al de reactualización en \$ 1.787.938 siendo su Valor Neto de Realización de \$ 11.840.400.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2014 a febrero 2015:	28.798.282
Marzo 2015 a mayo 2015:	8.269.480
Junio 2015 a agosto 2015:	4.418.199
Septiembre 2015 a noviembre 2015:	110.482.442

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
2.2.5 Fideicomisos Financieros		
Red Mutual XXIX	601.112	1.534.067
Red Mutual XXI	0	125.490
Amfays 12	12	72.625
CGM Leasing Serie 15 CL "A"	0	25.207
Red Mutual XX	0	58.189
Pluralcoop 13 "A"	0	54.944
Pluralcoop 14 "A"	0	116.594
Amfays 13 "A"	523	292.440
17 de Enero VI clase "A"	0	146.298
Cerrito V "A"	245.459	242.387
Red Mutual XXIII	0	199.692
La Patriota serie II "A"	0	124.748
Creditcar III - "A"	0	87.204
Sucredito VIII - "A"	0	107.341
Ames I - "A"	0	44.119
Colservice II - "A"	19.014	440.921
Tarjeta Elebar VIII	0	77.389
Secubono 88 A	0	323.838
Secubono 88 B	0	568.817
Credinamico 6 A	716.128	970.246
RHUO V "A"	0	310.180
Megabono Credito 101 "B"	0	1.555.628
Secubono Credinea 90 B	0	500.626
Columbia Personales 19 B	0	1.215.807
Fidebica XXVII	0	259.785
Megabono 102 - A	0	748.493
Megabono 102 - B	0	1.613.695
Garbarino 94 A	0	1.657.349
Garbarino 95 B	0	2.184.846
Consubond 96	0	643.252
Megabono 104 B	0	1.610.114
Grancoop X	0	422.991
Garbarino 97 B	0	1.556.966
Megabono Credito 106 B	0	1.571.504
RHUO VI "A"	0	1.695.377
Bancor pers. I - B	0	536.764
Bancor pers. II - A	12.933	0
Bancor pers. III - A	992.229	0
Vicentin I	2.233.786	0
Vicentin II	1.946.444	0
Aval Rural XXIII	4.251.814	0
Vicentin III A	11.973.410	0
Vicentin III B	3.158.129	0
Total	26.150.993	23.695.933

Tasas de interés aplicadas: tasas variables en Red Mutual XXIX, Amfays 12, Amfays 13, Cerrito V "A", Colservice II, Credinámico VI "A", Bancor Personales II "A", Bancor Personales III "A"; y tasas fijas en Vicentin I, Vicentin II, Aval Rural XXIII, Vicentin III "A" y Vicentin III "B".

Los prospectos de los fideicomisos incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Prazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2014 a febrero 2015:	3.303.658
Marzo 2015 a mayo 2015:	7.509.051
Junio 2015 a agosto 2015:	5.106.092
Septiembre 2015 a noviembre 2015:	10.232.192

2.2.6 Obligaciones Negociables

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
O. N. Bco Hipotecario XXII	763.108	0
O. N. Tarshop XVII	508.739	0
O. N. Gama Pyme	302.203	198.443
O. N. IMPSA 9	1.073.500	1.673.798
O. N. IRSa 2017	0	16.329
O. N. ACI - Agro	0	220.204
O. N. Savant Pharm	60.618	60.894
O. N. WPE International	0	48.844
O. N. Alto Palermo	0	25.153
O. N. ARCOR SAIC	0	12.439
O. N. Panamerican Energy LLC	0	30.449
O. N. Savant Pharm Serie III	67.846	70.680
O. N. Tarjeta Naranja 2017	0	31.827
O. N. Capex 2018 Clase 1	0	11.913
O. N. Banco Galicia 2018	0	13.307
O. N. Don Mario S.A I	0	823.530
O. N. Petrobras	0	957
O. N. YPF SERIE IX	0	3.889.416
O. N. YPF 15	0	924.864
O. N. Cresud 12	0	1.005.104
O. N. Cresud 13	0	981
O. N. ODS	0	616.363
O. N. ON BST	0	1.001.284
O. N. ON Nexo	844.754	265.830
O. N. Generacion Mediterranea I	603.699	908.946
O. N. Cresud Clase XIV	5.429	4.082
O. N. Euromayor I	323.077	30.785
O. N. MSU 1	3.205.891	12.179
O. N. IMPSA 1	807.448	8.463
O. N. Bco. Hipotecario XII	10.629	7.650
O. N. Cresud Clase XVI	13.218	2.502
O. N. Cresud Clase XVIII	34.891	0
O. N. IMPSA XI	4.562.699	79.011
O. N. YPF Vto. 2017	3.428	2.464
O. N. Molinos CL 7	36.932	38.098
O. N. MSU II	808	581
O. N. Bco. Hipotecario XIV	0	35.820
O. N. Molinos XI	0	72.421
O. N. YPF 22	1.539.343	1.119.489
O. N. IMPSA XII	3.908.885	0
O. N. YPF 2028	17.546	0
O. N. YPF 2017	24.112	0
Total	18.718.803	13.265.100

Los prospectos de las obligaciones negociables incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Tasas de interés aplicadas: tasas variables en Banco Hipotecario Serie XXII , Tarshop XVII, Savant Pharm , Savant Pharm III, Euromayor I, Nexo Emprendimientos S.A. I, Generación Mediterránea I; y tasas fijas en MSU I, IMPSA I, Banco Hipotecario XII, Cresud XVI, Cresud XVIII, Pyme Gama S.A. II, Cresud XIV, YPF 22, IMPSA XI, YPF 2017, Molinos X, MSU II, IMPSA XII, YPF 2028, YPF 2017 e IMPSA 9.

Plazos estimados de cobro:

Diciembre 2014 a febrero 2015:	\$ 2.180.607
Marzo 2015 a mayo 2015:	2.489.793
Junio 2015 a agosto 2015:	12.721.528
Septiembre 2015 a noviembre 2015:	1.326.875

	30/11/2014	30/11/2013
2.2.7 Fondos Comunes de Inversión	\$	\$
FCI CMA Proteccion B	5.140.946	1.084.877
FCI AL Renta Variable	0	4.672.926
FCI Pionero FF	0	1.890.000
FCI SBS Acciones Argentina	0	4.492.196
FCI SBS Retorno Total	0	4.162.587
FCI Toronto Renta fija Plus	13.093.060	3.289.168
FCI Super Ahorro Plus	0	220.249
Total	18.234.006	19.812.005

Para mayor información sobre la composición de los fondos en cartera puede consultar la web institucional.

Plazos estimados de cobro:
Diciembre 2014 a febrero 2015: \$ 18.234.006

	30/11/2014	30/11/2013
2.2.8 Moneda Extranjera	\$	\$
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	581.336	28.082.761
Dólar Estadounidense Exterior - Caja de Valores	8.911.758	8.152.065
Dólar Estadounidense Local - Caja de Valores	76.418	13.538.440
Total	9.569.512	49.773.266

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dólares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de títulos públicos y vencimientos de plazos fijos.

Los dólares estadounidenses Exterior corresponden a los dólares serie 7.000 provenientes de operaciones de venta, cobro de renta y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el exterior, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Los dólares estadounidenses Local corresponden a los dólares serie 10.000 provenientes de operaciones de venta, cobro de rentas y amortizaciones de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables que el emisor de dichos instrumentos abona en el país, quedando dichos billetes en custodia de Caja de Valores.

Detalle de moneda extranjera	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2014	30/11/2013
En Bancos	U\$S	68.960	8,43	\$ 581.336	\$ 28.082.761
En Caja de Valores	U\$S	1.066.213	8,43	\$ 8.988.176	\$ 21.690.505

	30/11/2014	30/11/2013
2.2.9 Acciones	\$	\$
Grupo Financiero Galicia S.A. (GGAL)	0	395.900
YPF S.A. (YPFD)	0	383.693
ALUAR Aluminio Argentino S.A. (ALUA)	0	308.100
Siderar S.A. (ERAR)	0	405.600
Total	0	1.493.293

	30/11/2014	30/11/2013
2.2.10 Fondos Cotizados ETF	\$	\$
Fondo cotizado ETF EWZ	1.097.194	1.075.714
Fondo cotizado ETF GLD	467.818	0
Fondo cotizado ETF BIL	98.102.357	0
Total	99.667.369	1.075.714

Plazos estimados de cobro:
Diciembre 2014 a febrero 2015: \$ 99.667.369

	30/11/2014	30/11/2013
2.2.11 Cheque Pago Diferido	\$	\$
Cheque Pago Diferido	0	5.445.893
Total	0	5.445.893

2.2.12 Derivados Financieros

Derivados Financieros

Total

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
	2.009.247	0
Total	2.009.247	0

Plazos estimados de cobro:

\$

Diciembre 2014 a febrero 2015:

0

Marzo 2015 a mayo 2015:

2.009.247

2.2.13 Cauciones

Cauciones

Total

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
	5.365.851	0
Total	5.365.851	0

Plazos estimados de cobro:

\$

Diciembre 2014 a febrero 2015:

5.365.851

Total de inversiones corrientes**428.211.252 343.057.708****No Corrientes****2.2.14 Préstamos a Profesionales**

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Pmos. hipotecarios ajustables - t. variable 10,61%	15.019	23.476
Pmos. de regulariz. deudas - pesos - t. variable 19,47%	1.917.457	1.320.712
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Hog.u Of. - t. var.22,08%	7.419.556	6.193.976
Pmos. hipotecarios Destino Libre - t. variable 23,33%	49.999.315	50.803.235
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble - t. variable 26,40%	2.258.201	0
Pmos. a sola firma para jubilados - t. variable 23,40%	890.598	134.144
Pmos. a sola firma para jubilados por Invalidez - t. variable 23,40%	0	10.579
Pmos. a sola firma para pensionados - t. variable 23,40%	10.082	34.850
Pmos. jóvenes profesionales - t. variable 22,87%	175.519	12.089
Pmos. capacitación profesional - t. variable 21,36%	24.290	43.602
Pmos. confianza - t. variable 24,41%	12.191	51.654
Pmos. consolidación profesional - t. variable 25,23%	38.787	79.810
Pmos. personales trayectoria 5 - t. variable 25,12%	564.832	281.052
Pmos. personales trayectoria 10- t. variable 25,12%	88.748	227.464
Pmos. personales trayectoria 15- t. variable 25,12%	100.133	379.951
Pmos. personales trayectoria 20- t. variable 25,12%	147.227	402.727
Pmos. personales trayectoria 25- t. variable 25,12%	102.344	359.231
Pmos. personales trayectoria 30- t. variable 25,12%	297.974	862.331
Pmos. personales profes. certificantes - t. variable 25,23%	231.453	398.049
Pmos. a sola firma jubilados y pensionados - t. fija 25,92%	0	2.430
Pmos. personales trayectoria 15 - t. fija 31,60%	0	3.339
Pmos. personales garante afiliado - t. variable 27,69%	1.562.473	1.835.117
Pmos. personales garante no afiliado - t. variable 30,40%	1.905.203	1.954.013
Prestamos Personales a sola firma - t. variable 26,44%	2.410.071	0
Prestamos Personales con Garantía - t. variable 30,48%	4.772.543	0
Prestamos Instituc. Sin fines de lucro - t. variable 23,28%	110.675	0
Pmos. prendarios - t. variable 25,01%	1.234.939	694.519

Plan de pagos CER - CVS 3,49%	65.604	32.153
Prevision Prestamos a profesionales	-558.267	-465.729
Total	75.796.965	65.674.775

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	18.198.053
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	15.377.852
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	12.005.013
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	7.547.737
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	5.269.781
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	3.762.012
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	3.095.630
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	3.061.159
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	2.310.462
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	1.630.362
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	1.788.364
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	1.439.304
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	812.519
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	56.984

Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos para capacitación profesional, préstamos a jóvenes profesionales, préstamos personales con garantía de afiliados y terceros, préstamos a jubilados por invalidez; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos confianza, consolidación profesional, trayectorias, profesionales certificantes y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes.

Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 94.703.181 a saldos en situación normal, \$ 3.023.208 a saldos morosos, \$ 290.812 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 401.744 a saldos en gestión judicial de cobro.

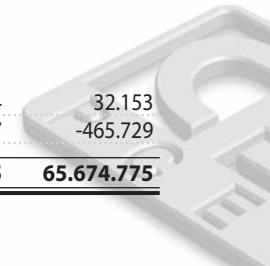
Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentuales de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
\$ 581.845	\$ 2.581	\$ 140.320	\$ 719.584

30/11/2014 30/11/2013

	\$	\$
2.2.15 Títulos Públicos		
Boncor 2017 (CO17)	6.650.653	7.131.417
Boden 2015 (RO15)	0	41.425.718
Bonar 2024 (AY24)	22.971.895	0
Bonar 2018 (AN18)	4.203.762	0
Bonad 2018 (AM18)	2.582.464	0
Bonad 2016 (AO16)	2.154.222	0
Bonar X (AA17)	179.390.901	52.304.850
Discount (DIA0)	102.182.260	77.095.300
Discount (DICA)	14.752.996	971.583
Discount (DICP)	29.067.193	13.119.642
VN Vinculadas al PBI (TVPA)	59.737.507	38.151.732
VN Vinculadas al PBI (TVPP)	563.850	1.010.455
Bonar Badlar 2015 (AS15)	0	189.421
Bonos Tucuman (TUCS2)	0	1.197.969
Bonos Consolidacion 7º serie (PR14)	0	5.311.467
Bonos Consolidacion 6º serie (PR13)	11.102.009	10.092.093
Bonos Garantizados BNA (NF18)	10.700.260	10.904.295
Titulo CABA III (BDC18)	3.300.821	7.414.480
Bonos del Tesoro Nacional (AD16)	0	4.778.115
Bonos Par (PARA)	10.983.728	6.980.134
Bonos Par (PARP)	19.174.300	2.814.106



Titulo CABA (BDC19)	13.695.029	12.395.456
Titulo CABA (BD2C9)	1.196.003	0
Titulo CABA (BDC20)	4.874.650	0
B. Mendoza (PMY16)	0	1.291.871
B. Pcia Bs As (PBF15)	0	12.801.138
Bono Pcia. de Chubut (PUO19)	16.568.522	2.494.633
Bono Pcia. de Neuquen (NGD21)	10.805.979	7.176.493
Bono Ciudad de Córdoba Dólar Linked	8.560.972	6.276.900
Bono Municipalidad de Cba (TCMC)	2.225.288	0
Total	537.445.264	323.329.269

Plazos estimados de cobro:

	\$
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	26.899.250
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	208.061.835
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	25.615.191
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	15.498.790
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	6.751.706
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	5.940.077
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	5.940.077
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	5.940.077
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	336.425
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	1.507.902
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	3.015.803
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	3.015.803
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	3.015.803
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	3.015.803
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	149.018.252
Diciembre 2034 a noviembre 2035:	3.015.803
Diciembre 2035 a noviembre 2036:	63.317.159
Diciembre 2036 a noviembre 2037:	3.015.803
Diciembre 2037 a noviembre 2038:	3.015.803
Diciembre 2038 a noviembre 2039:	1.507.902

2.2.16 Fideicomisos Financieros

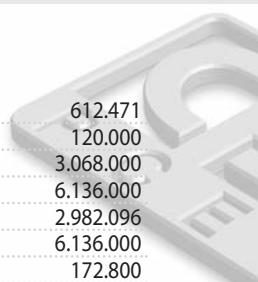
	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Red Mutual XXIX	0	126.955
Red Mutual XXI	0	10.384
Vicentin II	174.220	0
Vicentin III A	5.272.490	0
Vicentin III B	6.013.400	0
Total	11.460.110	137.339

Los prospectos de los fideicomisos incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	8.453.410
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	3.006.700

2.2.17 Obligaciones Negociables

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
O. N. Gama Pymes	160.237	318.566
O. N. IMPSA 9	0	549.000
O. N. IRSA 2017	0	610.000
O. N. Euromayor I	0	1.411.067



O. N. ODS	0	612.471
O. N. Savant Pharm	60.000	120.000
O. N. WPE International	0	3.068.000
O. N. Alto Palermo	0	6.136.000
O. N. ARCOR SAIC	0	2.982.096
O. N. Panamericana Energy IIc	0	6.136.000
O. N. Savant Pharm Serie III	115.200	172.800
O. N. Tarjeta Naranja 2017	0	1.079.936
O. N. Capex 2018 Clase 1	0	552.240
O. N. Banco Galicia 2018	0	2.280.128
O. N. Petrobas	0	396.500
O. N. Cresud 13	0	1.726.977
O. N. ON Nexo	0	525.000
O. N. YPF 15	0	914.878
O. N. Generacion Mediterranea I	0	600.000
O. N. Cresud Clase XIV	22.019.160	9.833.200
O. N. MSU 1	0	2.294.864
O. N. IMPSA 1	1.591.157	1.742.624
O. N. IMPSA XI	8.964.267	9.817.600
O. N. YPF Vto. 2017	3.128.859	2.251.912
O. N. Molinos CL 7	12.277.428	7.056.400
O. N. Molinos X	862.661	620.877
O. N. Cresud XVI	26.804.172	5.074.472
O. N. Cresud XVIII	4.041.087	0
O. N. MSU II	3.665.965	2.638.480
O. N. Bco. Hipotecario XIV	0	3.000.000
O. N. Molinos IX	0	2.000.000
O. N. Bco. Hipotecario XII	6.138.360	4.417.920
O. N. YPF 22	7.596.831	6.616.503
O. N. IMPSA XII	1.296.875	0
O. N. YPF 2028	1.095.900	0
O. N. YPF 2017	2.529.000	0
Total	102.347.159	87.556.511

Los prospectos de las obligaciones negociables incluidos en la cartera se encuentran disponibles en la página web institucional.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	21.493.878
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	29.678.479
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	42.999.083
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	5.560.453
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	1.519.366
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	1.095.900

Total de inversiones no corrientes	727.049.498	476.697.894
Total de inversiones	1.155.260.750	819.755.602

2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40 % de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 12% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Corrientes**2.3.2 Composición del rubro**

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Aportes personales	36.849.652	26.321.818
Cobranzas no acreditadas por bancos	2.806.116	1.165.099
Cobranzas no acreditados por Rapipago	726.544	445.003
Recargos de aportes personales	5.406.736	3.178.846
Valores al cobro	102.000	121.858
Cuentas Varias a Cobrar Otros	174.014	213.818
Régimen de facilidades de pago aportes personales	950.957	1.007.319
Prestamos pendientes de liquidación	0	150.000
Tasas Judiciales a cobrar	261.287	210.931
Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	47.277.306	32.814.692
Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-16.845.026	-12.210.171
Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	-16.845.026	-12.210.171
Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	30.432.280	20.604.521

Del monto total del Rubro "Valores al Cobro" \$ 65.600 corresponden a valores a cobrar con vencimiento dentro de los 90 días desde la fecha de cierre de ejercicio.

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:

	\$
De plazo vencido:	46.577.388
Diciembre 2014 a febrero 2015:	169.285
Marzo 2015 a Mayo 2015:	177.764
Junio 2015 a Agosto 2015:	180.262
Septiembre 2015 a Noviembre 2015:	172.607

No Corrientes**2.3.3 Composición del rubro**

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Régimen de facilidades de pago aportes personales	1.743.367	319.661
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-435.842	-79.915
Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes	1.307.525	239.746

Se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:

	\$
Diciembre 2015 a noviembre 2016:	609.973
Diciembre 2016 a noviembre 2017:	465.171
Diciembre 2017 a noviembre 2018:	400.179
Diciembre 2018 a noviembre 2019:	204.881
Diciembre 2019 a noviembre 2020:	12.660
Diciembre 2020 a noviembre 2021:	14.526
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	16.754
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	19.223

Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago

Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
12.290.086	0	4.990.782	17.280.868

Total cuentas a cobrar a profesionales

31.739.805	20.844.267
-------------------	-------------------

Corrientes**2.4 Otras cuentas por cobrar**

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Saldo a favor por retención de imp. Ganancias	69.678	69.678
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	1.751.184	1.065.598
Capital Markets Soc. Bolsa	0	1
Becerra Bursatil Soc. Bolsa	6.390	0
Balanz Capital Soc. Bolsa	8.180	0
L.B.O. Soc. Bolsa	331.454	0
Mercado a Término Bs As (MATBA)	318.536	0
Mercado a Término Rosario (ROFEX)	660.209	0
Futuros Rofex	5.264	0
Opciones Rofex	11.762	0
Cuentas varias a cobrar títulos públicos	76.961	45.458
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	234.125	80.056
Total otras cuentas por cobrar	3.473.743	1.260.791

Plazos estimados de cobro: en su totalidad corresponden a plazo vencido.

El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de Noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

El saldo de las cuentas Becerra Bursatil Soc. Bolsa y Balanz Capital Soc. Bolsa, corresponden a remanentes originados en la compra/venta de instrumentos financieros, que fueron utilizados a principios del ejercicio siguiente.

El saldo de la cuenta L.B.O. Soc. Bolsa corresponde al monto acreditado en dicha institución con destino a la cobertura de diferencias diarias originadas por las variaciones de precios del mercado, en el transcurso de vigencia de los contratos.

El monto de las cuentas Mercado a Término Bs. As. (MATBA) y Mercado a Término Rosario (Rofex), corresponden a la suma de saldos de diferencias diarias de las operaciones pactadas a Mayo 2015 de Opciones de Soja. Una vez finalizado el contrato dicho saldo se acreditará en las cuentas de la Caja de Previsión Social.

El monto de las cuentas Futuros Rofex, Opciones Rofex y Ctas varias a cobrar títulos públicos, corresponden a operaciones que ya fueron liquidadas al cierre del ejercicio y que se acreditaron en la cuenta de la Caja de Previsión en los primeros días del ejercicio siguiente.

2.5 Otros Activos

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Erogaciones por reubicación de sede	125.593	125.593
Depreciación erogaciones por reubicación de sede	-50.237	-37.678
Total otros activos	75.356	87.915

2.6 Cuentas por pagar

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Fondos para gastos de gestión crediticia	114.094	150.965
Prestaciones a pagar	43.356	0
Depósito certificaciones pendientes de presentación	29.591	29.591
Sub-total cuentas por pagar	187.041	180.556

Otras deudas

Retenciones efectuadas por impuesto a las ganancias	8.929	2.780
Embargos y honorarios juicio de aportes	75.065	62.592
Otras deudas	217.872	149.010
Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes, pend. de imputación	468.988	4.911

Valores para cancelacion prestamos	92.479	62.681
Sub-total otras deudas	863.333	281.974
Total cuentas por pagar	1.050.374	462.530

En el ejercicio anterior se expuso "Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes, pend. imputación " dentro del rubro "Otras deudas". En el presente ejercicio se desagrega, modificando partida del año anterior a los fines comparativos. Incluye los profesionales que optaron por integrar aportes faltantes a traves de un plan de pagos -sin novación-, aplicándose a los aportes una vez cancelado el plan.

Los depósitos por certificaciones pendientes de presentación no contienen variaciones con respecto al ejercicio pasado dado que este valor representa el neto resultante de los boletas depositadas y no presentadas a certificación, y de las oportunamente presentadas a certificar pendientes de su acreditación. En el ejercicio económico bajo análisis no se ha presentado ninguna certificación con dichas boletas, ni se ha acreditado ningún honorario relativo a este sistema de acreditación.

	30/11/2014	30/11/2013	
2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales	\$	\$	
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)	115.659	74.705	
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.	56.706	36.629	
A.PRO.S.S.	13.431	8.675	
Total remuneraciones y cargas sociales	185.796	120.009	
Total Pasivo Corriente	1.236.170	582.539	
Pasivo No Corriente			
2.8 Previsiones	30/11/2014	30/11/2013	
Previsión indemnización por cese laboral	\$	\$	
	1.101.146	858.854	
Total remuneraciones y cargas sociales	1.101.146	858.854	
La previsión en concepto de indemnizaciones por cese laboral se estimó en un monto equivalente a la indemnización por despido sin causa, efectuando el cálculo técnico en función de lo dispuesto en la Ley 20.744, según dictamen de asesor letrado, incluyendo costas.			
Evolución Previsión indemnización por cese laboral			
Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final
858.854	0	242.292	1.101.146
Total Pasivo No Corriente	1.101.146	858.854	

2.9 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8.349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos. La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art. 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

2.9.1 Se exponen los resultados de la valuación actuarial al 30.11.2014 realizado a perpetuidad con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTE EXPRESADO EN PESOS		VALUACION PROYECTADA 30-11-2014
ACTIVO		9.869.491.526
Reservas del Sistema		1.190.643.390
Ingresos		6.313.524.906
Aportes Futuros		5.369.766.948
Contribuciones		943.757.958
Déficit Actuarial		2.365.323.230
PASIVO		9.869.491.526
Prestaciones Futuras		7.205.471.796
Pensión Muerte en Actividad		524.368.353
Jubilación por Invalidez		312.705.186
Pensión Derivada de Invalidez		48.591.349
Jubilación Ordinaria		5.677.768.517
Pensión Derivada de Jub. Ord.		642.038.391
Beneficios Adicionales		942.294.576
Beneficios en Curso		1.365.071.711
Gastos		356.653.442
Superávit Actuarial		0
Suficiencia recursos		37 años
Déficit sobre aportes futuros		44,05%
Haber final considerado		5400



NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
3.1 Recursos Ordinarios		
Aportes personales	112.585.603	81.974.915
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	11.639.079	8.052.326
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-3.694.757	-2.351.143
Deudores incobrables por aportes personales	-1.296.025	-1.081.392
Aportes personales netos	119.233.900	86.594.706
- Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349	247.762	203.338
- Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349	548.074	244.498
- Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	24.647.013	18.389.640
Contribuciones de terceros	25.442.849	18.837.476
Recursos generales	144.676.749	105.432.182
Recursos diversos	36.860	21.864
Total	144.713.609	105.454.046

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
3.2 Prestaciones		
Jubilación ordinaria	-65.096.951	-42.443.977
Jubilación por invalidez	-4.451.556	-3.226.533
Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-746.985	-296.117
Pensión	-24.988.315	-18.017.593
Subsidio por enfermedad	-161.713	-211.824
Total	-95.445.520	-64.196.044
3.3 Gastos de Administración		
	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-2.150.652	-1.422.005
Remuneraciones Informática	-281.616	-214.284
Remuneraciones Préstamos	-667.893	-435.608
Capacitación y otros benef.	-82.321	-24.836
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-526.910	-344.091
Cargas Sociales Informática	-68.995	-52.327
Cargas Sociales Préstamos	-158.871	-115.484
HONORARIOS		
Honorarios Asesores	-235.352	-111.880
Trabajos Especiales	-55.765	-39.058
Auditorías Médicas	-16.590	-15.650
Estudio actuarial	-60.403	-56.957
Honorarios Circunstanciales	-29.640	-147.744
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-175.000	-118.000
GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		
Papelaría, Útiles e Impresiones	-70.774	-43.668
Varios	-44.045	-63.462
Comisiones y Gastos Bancarios	-1.179.659	-501.220
Seguros	-27.071	-14.251
SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.		
Atención reuniones y refrigerios	-9.339	-10.052
Recreación y Agasajos a Jubilados	-68.056	-47.296
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-687.563	-226.715
Publicaciones y Publicidad	-76.864	-102.157
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
Gastos de Representación	-79.883	-79.527
Atención reuniones y refrigerios	-46.798	-25.462
Movilidad y Pasajes	-127.120	-115.175
Alojamiento y Estadía	-18.434	-21.589
APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES		
Aportes a Coordinadora	-15.960	-10.400
Donaciones	-10.125	-7.816
Subtotal gastos de administración propios	-6.971.699	-4.366.714



	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
Gastos Participados con el CPCE		
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-1.958.883	-1.422.703
Remuneraciones Informática	-266.309	-209.578
Capacitación y otros benef.	-65.323	-17.278
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-481.698	-341.511
Cargas Sociales Informática	-64.355	-50.795
HONORARIOS		
Trabajos Especiales	-193.912	-134.892
GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		
Alquileres varios	-24.913	-26.568
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-230.242	-151.457
Mantenimiento y Repar. Mág. y Equipos	-45.558	-28.044
Insumos de Informática	-62.307	-38.689
Papelería, Útiles e Impresiones	-49.889	-109.609
IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		
Servicios Públicos	-201.101	-164.629
Impuestos y Tasas	-333.656	-267.092
Comisiones y Gastos Bancarios	-135.174	-103.078
Seguros	-3.115	-2.342
SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS		
Recreación y Agasajos a Jubilados	-66.735	-58.248
Publicaciones y Publicidad	0	-13.851
Agasajos a la Matrícula	-71.624	-32.290
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	-212.788	-114.898
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
Atención reuniones y refrigerios	-29.786	-25.734
Subtotal gastos de administración participados con el CPCE	-4.497.368	-3.313.286
Total gastos administrativos	-11.469.067	-7.680.000
DEPRECIACIONES		
Bienes de Uso	-37.797	-42.664
Erogaciones por reubicación de sede	-12.559	-12.559
Total depreciaciones	-50.356	-55.223
3.4 Otros Egresos		
Gastos directos por Inversiones	-547.618	-285.312
Indemnización cese Relac. Laboral	-242.292	-270.962
Total otros Egresos	-789.910	-556.274
3.5 Resultados Financieros y por Tenencia		
Generados por el activo		
Intereses por aportes en mora	767.609	792.338

Intereses Plan de integración especial aportes faltantes	434.649	7.447
Intereses por colocaciones bancarias a plazo fijo	39.116.965	35.072.304
Intereses de préstamos	21.388.478	14.181.970
Intereses por inversiones en fideicomiso financiero	4.000.247	4.405.582
Intereses por inversiones en obligaciones negociables	6.596.434	5.595.796
Intereses de inversiones en fondos comunes de inversión	2.149.024	7.515.908
Intereses por inversiones en cheques de pago diferido	291.261	671.681
Intereses por inversiones en cauciones	32.885	106.430
Intereses por inversiones en Fondos Cotizados	3.690.287	559.390
Resultado inversion Futuros	-21.292.626	0
Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	22.534.888	7.508.799
Resultados de inversiones en títulos públicos	188.302.025	126.465.891
Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	44.758.408	13.342.657
Resultados por tenencia Acciones	173.200	636.267
Resultados Derivados Financieros y call	-134.133	0
Total resultados financieros y por tenencia	312.809.601	216.862.460

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patriomial, y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

	30/11/2014	30/11/2013
	\$	\$
4.1 Partidas que componen el efectivo y su equivalente		
Al inicio del ejercicio	347.162	2.904.136
Caja y Bancos	2.352.125	285.507
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	65.600	61.655
Al cierre del período	2.417.725	347.162

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Pública -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO I - BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2014

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminu- ciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. 30/11/13	Bajas	Del Ejerc.	
Muebles y útiles	376.480	34.380	0	410.860	294.136	0	37.797	331.933
Totales	376.480	34.380	0	410.860	294.136	0	37.797	331.933
								78.927

Las notas 1 a 4 adjuntas, forman parte integrante de estos estados contables

Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente



Véase nuestro informe del 31 de marzo de 2015.

Cr. Félix Epifanio Jiménez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovanoli
Contadora Pública -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Nº 00184883
CE CE UN OC CU OC OC TR**INFORME DE LOS AUDITORES****Señores**

Presidente, Directores y Afiliados
de la Caja de Previsión social
Para Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba
CUIT Nº: 30-67753608-6
Av. Hipólito Yrigoyen 490
CÓRDOBA

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 que en su artículo 44 establece: Inciso b) "Efectuar auditorías y controles, ya sean de tipo integral o parcial"; informamos sobre la auditoría que hemos realizado a los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba detallados en el apartado 1. siguiente.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Caja de Previsión Social, en ejercicio de sus deberes y atribuciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión o abstenernos de ella, sobre los Estados Contables basándonos en nuestro examen de auditoría realizado con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2014, cuyas cifras resumidas son:

Activo	\$ 1.192.980.706.-
Pasivo	\$ 2.337.316.-
Patrimonio Neto	\$ 1.190.643.390.-

1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio anual finalizado el 30 de Noviembre de 2014, el cual arroja un superávit de \$ 349.768.357.-

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2014.

1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2014.

1.5. Notas a los Estados Contables N° 1 a 4 y anexo I.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado en un todo de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

La auditoría comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes contenidas en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría no tiene por objeto la detección de delitos o irregularidades intencionales.

Consideramos que la auditoría realizada fundamente razonablemente lo expresado en el punto 3.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como impresión obligatoria no tendrán validez sin la autorización de la firma y la legalización por el profesional mismo." (art. 7 de la Ley 7.826).



Nº 00184884
CE CE UN OC CU OC OC CU**3. DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, al 30 de Noviembre de 2014, el Superávit del ejercicio, las variaciones en el Patrimonio Neto y en el Flujo de Efectivo, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas profesionales.

4. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR NORMAS VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

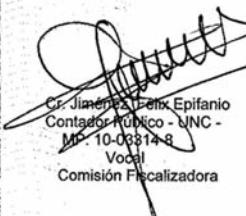
4.1. Los estados contables detallados en el punto 1. surgen de los siguientes libros de contabilidad foliados por la entidad, al no existir un Órgano encargado de la rúbrica de los mismos:

- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-
- Libro Inventario y Balances Nº 4.

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

4.2. Al 30 de Noviembre de 2014, las deudas devengadas que surgen de registros contables a favor: de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba asciende a \$ 56.706.-; y de la Administración Provincial del Seguro de Salud asciende a \$ 13.431.- no siendo exigibles a dicha fecha.

Córdoba, 31 de marzo de 2015.-


Cr. Jiménez Pérez Epifanio
Contador Público - UNC -
MP: 10-03814-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora


Cr. Cravero, Carlos Eugenio A.
Contador Público - UNC -
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora


Cra. Giovagnoli, Elizabeth Beatriz J.
Contador Público - UNC -
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora





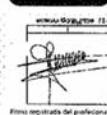
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente a JIMÉNEZ FÉLIX EPIFANIO

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.03314.8
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
Fecha de cierre: Noviembre 2014 Intervención Nº 258193
Activo: 1.192.980.706,00 Pasivo: 2.337.316,00
P. Neto: 1.190.643.390,00 Resultado: 349.768.357,00

Var. E.F.E.: 2.070.563,00

Obra № 0100486292

Lugar y fecha: Córdoba Miércoles, 01 de Abril de 2015



Cr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C.P.C.E. - Córdoba



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente a CRAVERO CARLOS EUGENIO A

Inscripto en la matrícula de DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICO 16.00073.5
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
Fecha de cierre: Noviembre 2014 Intervención Nº 258195
Activo: 1.192.980.706,00 Pasivo: 2.337.316,00
P. Neto: 1.190.643.390,00 Resultado: 349.768.357,00

Var. E.F.E.: 2.070.563,00

Obra № 0100486309

Lugar y fecha: Córdoba Miércoles, 01 de Abril de 2015



Cr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C.P.C.E. - Córdoba



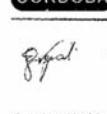
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente a GIOVAGNOLI ELIZABETH BEATRIZ JEZABEL

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.12914.2
Comitente: CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS
Fecha de cierre: Noviembre 2014 Intervención Nº 258196
Activo: 1.192.980.706,00 Pasivo: 2.337.316,00
P. Neto: 1.190.643.390,00 Resultado: 349.768.357,00

Var. E.F.E.: 2.070.563,00

Obra № 0100486287

Lugar y fecha: Córdoba Miércoles, 01 de Abril de 2015



Cr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C.P.C.E. - Córdoba



INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA

A la Asamblea Ordinaria
de la Caja de Previsión Social para
Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba



XXI Ejercicio Económico

Iniciado el 01 de Diciembre de 2013 y finalizado el 30 de Noviembre de 2014

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su artículo 44 inc. c), presentamos a Uds. “un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea”.

Nuestras conclusiones están basadas en la concurrencia a las reuniones realizadas por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y en el análisis de la información oportunamente requerida y recibida.

I. Consideraciones:

Los contadores Giovagnoli Elizabeth Beatriz J, Cravero Carlos Eugenio A. y Jimenez Félix Epifanio; expresamos que:

- Respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, la misma refleja en forma sintética y razonable los aspectos relevantes de las actividades desarrolladas por la Institución.
- En cumplimiento de nuestras funciones hemos dictaminado, en el Informe de los Auditores de fecha 31 de marzo de 2015, acerca de los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de noviembre de 2014.

De la consideración de los rubros que componen los Estados Contables, se puede apreciar que han tenido con respecto al ejercicio anterior la siguiente evolución:

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

RUBRO	AI 30.11.2014	AI 30.11.2013	Variación
Activo Corriente	464.469.400	365.208.527	27%
Activo No Corriente	728.511.306	477.107.899	53%
Activo	1.192.980.706	842.316.426	42%
Passivo Corriente	1.236.170	582.539	112%
Passivo No Corriente	1.101.146	858.854	28%
Passivo	2.337.316	1.441.393	62%
Patrimonio Neto	1.190.643.390	840.875.033	42%

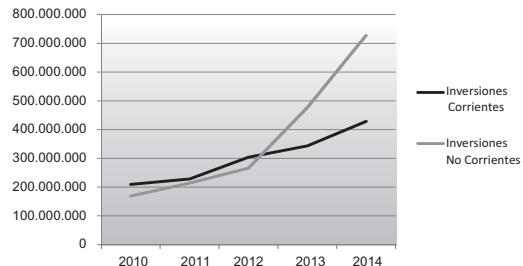
Respecto del Ejercicio anterior, se observa que el Activo ha crecido un 42%, siendo el Activo No Corriente el de mayor crecimiento con un 53%. Respecto del PASIVO, los valores indican un incremento de un 62% mientras que el Patrimonio Neto se ha incrementado en un 42%.

Participación relativa de cada rubro en el Activo total

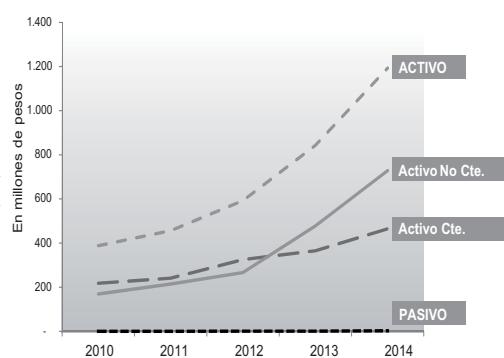
RUBRO	AI 30.11.2014	Participación
Activo Corriente	464.469.400	38,93%
Caja y Bancos	2.352.125	0,20%
Inversiones	428.211.252	35,89%
Cuentas a Cobrar a Profesionales	30.432.280	2,55%
Otras cuentas a cobrar	3.473.743	0,29%
Activo No Corriente	728.511.306	61,07%
Inversiones	727.049.498	60,94%
Cuentas a Cobrar a Profesionales	1.307.525	0,11%
Bienes de Uso	78.927	0,01%
Otros Activos	75.356	0,01%
TOTAL ACTIVO	1.192.980.706	100,00%

El rubro más representativo dentro del ACTIVO total, son las Inversiones, representando las Corrientes un 35,89% y las No Corrientes un 60,94%.

Si consideramos la evolución de las mismas de los últimos cinco ejercicios se puede observar que han tenido un sostenido aumento tal como se expone a continuación:



Del mismo modo, si consideramos la evolución del Activo, entre los años 2010 y 2014, el mismo ha crecido un 207%, siendo el ACTIVO NO CORRIENTE el de mayor crecimiento con un 329%. Respecto del PASIVO, los valores indican un incremento de un 434%, explicable en parte por la previsión constituida en el ejercicio 2012, mantenida e incrementada en años sucesivos, como así también por las Cuotas de los planes de Integración por Aportes Faltantes ocurridos en el último ejercicio.



EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RUBRO	Al 30.11.2014	Al 30.11.2013	Variación
Recursos Ordinarios	144.713.609	105.454.046	37%
Prestaciones	95.445.520	64.196.044	49%
Gastos de Administración	11.469.067	7.680.000	49%
Depreciaciones	50.356	55.223	-9%
Otros Egresos	789.910	556.274	42%
Sub Total	107.754.853	72.487.541	-
Resultados Financieros			
y por Tenencia	312.809.601	216.862.460	44%
Superávit del Ejercicio	349.768.357	249.828.965	40%

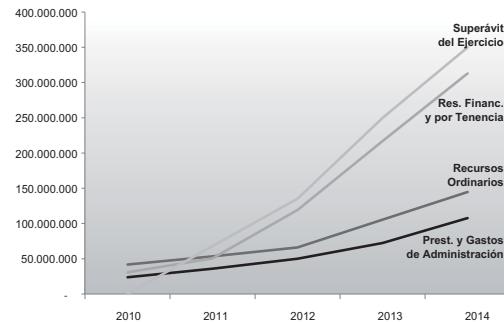
Respecto del ejercicio anterior los Recursos Ordinarios se incrementaron en un 37% mientras que las Prestaciones y los Gastos de Administración sufrieron un incremento del 49%. El Superávit del Ejercicio se incrementó en un 40%, producto principalmente del aumento de los Resultados Financieros y por Tenencia que tuvieron un incremento del 44%.

En el cuadro siguiente se exponen las cifras numéricas de los ítems del Estado de Recursos y Gastos correspondientes a los últimos cinco años.

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Rec. Ordinarios	41.776.676	53.395.138	65.958.388	105.454.046	144.713.609
Prestaciones y Gastos de Adm.	23.899.366	36.058.519	50.059.477	72.487.541	107.754.853
Res. Financieros y por Tenencia	30.718.644	50.653.748	119.402.579	216.862.460	312.809.601
Superávit del ejercicio	138.739	67.990.368	135.301.490	249.828.965	349.768.357

El gráfico a la derecha se muestra la tendencia creciente de los principales ítems del Estado de Recursos y Gastos entre los años 2010 y 2014, siendo los porcentajes de aumento los siguientes: Recursos Ordinarios, 246%; Prestaciones y Gastos de Administración, 351%; Resultados Financieros y por Tenencia, 918%.

Nota: se debe considerar que en el ejercicio 2010 se informó una pérdida de más de 48 millones de pesos en el rubro resultados extraordinarios, provenientes de la adhesión de la entidad al canje de deuda propuesto por el Gobierno Nacional, decisión que fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria.



- c) Respecto a las inversiones realizadas en el ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2014, las mismas han sido realizadas conforme al Plan propuesto por el H. Directorio en el Art. 3º de la RG N° 13/2013 aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de diciembre del año 2013. Se aplicaron los recursos de acuerdo a los criterios de seguridad y rentabilidad mencionados en el Manual de Inversiones. Las decisiones fueron oportunamente debatidas en el seno del Directorio y aprobadas por el mismo, luego de valorar las opiniones tanto del comité de inversiones como del asesor financiero contratado para tal fin, respetando los límites fijados y las normas reglamentarias

vigentes, procurando la preservación de los activos y/o la rentabilidad de dicho Fondo y previendo las debidas medidas relacionadas con la diversificación de riesgos y adecuación temporal de las inversiones.

Al final del ejercicio la cartera cuenta con:

- * Distribución de sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera.
- * Variados Instrumentos Financieros (Títulos Públicos, Títulos Privados, Préstamos a Afiliados, Fondos Comunes de Inversión, Cheques de Pago Diferido, Operaciones de Futuros, etc)
- * Amplia dispersión de emisores de Deuda Pública (Títulos Públicos emitidos por la Nación, por Gobiernos Provinciales y por Gobiernos Municipales) y Deuda Privada, para no centralizar el riesgo.
- * Un Esquema de flujo de cobro de cupones de renta y amortización distribuido a lo largo del tiempo.
- * Múltiples bancos públicos y privados en los cuales se depositan los Plazos Fijos.
- * Diversos intermediarios a través de los cuales se canalizan las operaciones en forma cotidiana.

A continuación se expone un cuadro con la composición de la cartera de Inversiones a fecha de cierre de ejercicio de los últimos cinco años y su evolución; donde puede observarse el incremento anual de las mismas durante dicho periodo:

	30/11/2010 \$ Invertidos	30/11/2011 \$ Invertidos	30/11/2012 \$ Invertidos	30/11/2013 \$ Invertidos	30/11/2014 \$ Invertidos	Variación 2013-2014
Plazos Fijos	179.809.243	87.305.204	117.507.545	179.944.686	74.624.672	-58,53%
Títulos Públicos	44.440.327	206.538.651	278.348.193	355.506.664	689.413.667	93,92%
Préstamos	33.825.862	49.474.509	62.079.784	82.049.198	97.699.361	19,07%
Préstamos Garantizados	114.132.449					
Fideicomisos Financieros	6.320.068	40.607.698	32.637.746	23.833.272	37.611.103	57,81%
Obligaciones Negociables		30.095.662	49.593.639	100.821.611	121.065.962	20,08%
Fondos Comunes						
de Inversión		11.061.427	8.817.206	19.812.005	18.234.006	-7,96%
Cheques de Pago Diferido			3.916.004	5.445.893		-100,00%
Cauciones		2.597.978			5.365.851	
Moneda Extranjera		14.563.546	17.169.373	49.773.266	9.569.512	-80,77%
Fondos Cotizados			128.950	1.075.714	99.667.369	9165,23%
Acciones				1.493.293		-100,00%
					\$ 2.009.247	
Total de Inversiones	378.527.949	442.244.675	570.198.440	819.755.602	1.155.260.750	40,93%
Evolución anual de la Cartera de inversiones						
	16,83%	28,93%	43,77%	40,93%		

- c) En lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1º de la RG N° 13/2013 aprobado en la Asamblea mencionada en el punto anterior, se verificó que en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron.

En referencia a la Ejecución del Gasto, este Órgano de Fiscalización considera que el mismo se encuentra ajustado a derecho a pesar de haberse excedido el monto del gasto total ejecutado respecto a lo aprobado por la asamblea en un 2,93%.

Lo antes expresado tiene su justificativo en que:

- * Los gastos no exceden el 10% de los ingresos considerados en el Art. 2º de la RG 13/2013 y
- * Se respeta el límite que fija el Art. 37º inc. g) de la Ley 8.349 (t.o.2012) el que indica que: "...los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7º de esta Ley ...".

II. Aclaraciones previas al Dictamen:

En los Estados Contables auditados no se aplicó la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E., dando cumplimiento a la Resolución N° 287/03 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

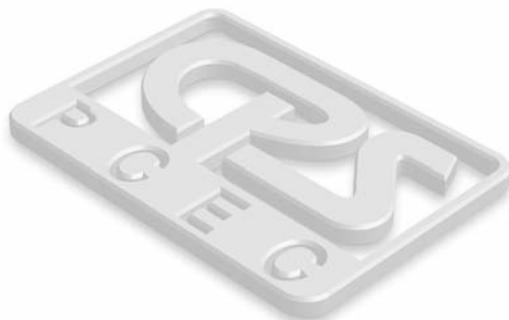
A partir de la RT N° 39, y de su normativa complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación que lo amerite. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 ya que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%

III. Dictamen:

Atento lo expresado precedentemente: los contadores Giovagnoli Elizabeth Beatriz J, Cravero Carlos Eugenio A. y Jimenez Félix Epifanio consideramos:

- a) Que la Memoria destaca actividades desarrolladas por la Institución.
- b) Que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2014, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- c) Que la Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Señores Asambleístas.
- d) Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2014, fue ejecutado respetando la RG N° 13/2013 aprobada en la Asamblea respectiva.

Córdoba, 31 de marzo de 2015



Cr. Félix Epifanio Jimenez
Contador Público -UNC-
MP: 10-03314-8
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cr. Carlos Eugenio A. Cravero
Contador Público -UNC-
MP: 10-01494-1
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Cra. Elizabeth B. Giovagnoli
Contadora Público -UNC-
MP: 10-12914-2
Presidente
Comisión Fiscalizadora



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

EJECUCION PRESUPUESTARIA

**XXI Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2014**

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
PERSONAL	\$ 5.242.670	\$ 5.321.786	\$ 3.129.635	\$ 2.290.515	\$ 5.420.150	101,85%
Remuneraciones Administración	\$ 3.936.310	\$ 3.976.360	\$ 2.111.283	\$ 1.958.883	\$ 4.070.166	102,36%
Remuneraciones Informática	\$ 543.740	\$ 544.578	\$ 278.269	\$ 266.309	\$ 544.578	100,00%
Remuneraciones Préstamos	\$ 654.390	\$ 657.762	\$ 657.762	\$ 0	\$ 657.762	100,00%
Capacitación y otros benef.	\$ 108.230	\$ 143.086	\$ 82.321	\$ 65.323	\$ 147.644	103,19%
CARGAS SOCIALES	\$ 1.268.210	\$ 1.263.502	\$ 741.830	\$ 546.052	\$ 1.287.882	101,93%
Cargas Sociales Administración	\$ 972.710	\$ 974.582	\$ 517.265	\$ 481.698	\$ 998.962	102,50%
Cargas Sociales Informática	\$ 135.180	\$ 132.531	\$ 68.176	\$ 64.354	\$ 132.531	100,00%
Cargas Sociales Préstamos	\$ 160.320	\$ 156.389	\$ 156.389	\$ 0	\$ 156.389	100,00%
HONORARIOS	\$ 924.220	\$ 760.394	\$ 566.482	\$ 193.912	\$ 760.394	100,00%
Honorarios Asesores	\$ 185.240	\$ 234.584	\$ 234.584	\$ 0	\$ 234.584	100,00%
Trabajos Especiales	\$ 242.770	\$ 250.177	\$ 56.265	\$ 193.912	\$ 250.177	100,00%
Auditorías Médicas	\$ 35.400	\$ 16.590	\$ 16.590	\$ 0	\$ 16.590	100,00%
Estudio actuarial	\$ 70.210	\$ 60.403	\$ 60.403	\$ 0	\$ 60.403	100,00%
Honorarios Circunstanciales	\$ 210.600	\$ 23.640	\$ 23.640	\$ 0	\$ 23.640	100,00%
Honorarios Ases. Inversiones	\$ 180.000	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 0	\$ 175.000	100,00%
GASTOS EN EDIFICIOS						
Y DE FUNCIONAMIENTO	\$ 432.050	\$ 469.794	\$ 118.813	\$ 412.909	\$ 531.722	113,18%
Alquileres varios	\$ 29.270	\$ 24.913	\$ 0	\$ 24.913	\$ 24.913	100,00%
Mantenimiento y Limpieza Edificio	\$ 189.470	\$ 189.470	\$ 0	\$ 230.242	\$ 230.242	121,52%
Manten. y Repar. Máq. y Equipos	\$ 39.640	\$ 45.558	\$ 0	\$ 45.558	\$ 45.558	100,00%
Insumos de Informática	\$ 40.840	\$ 62.307	\$ 0	\$ 62.307	\$ 62.307	100,00%
Papelería, Útiles e Impresiones	\$ 101.010	\$ 103.298	\$ 74.565	\$ 49.889	\$ 124.454	120,48%
Varios	\$ 31.820	\$ 44.248	\$ 44.248	\$ 0	\$ 44.248	100,00%
IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	\$ 1.422.930	\$ 1.777.373	\$ 1.206.730	\$ 673.046	\$ 1.879.776	105,76%
Servicios Públicos	\$ 156.260	\$ 176.254	\$ 0	\$ 201.101	\$ 201.101	114,10%
Impuestos y Tasas	\$ 256.100	\$ 256.100	\$ 0	\$ 333.656	\$ 333.656	130,28%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 992.160	\$ 1.314.833	\$ 1.179.659	\$ 135.174	\$ 1.314.833	100,00%
Seguros	\$ 18.410	\$ 30.186	\$ 27.071	\$ 3.115	\$ 30.186	100,00%

SERVICIOS PRESTADOS

A AFILIADOS Y BENEF.	\$ 1.328.680	\$ 1.144.715	\$ 830.393	\$ 351.147	\$ 1.181.539	103,22%
Atención reuniones y refrigerios	\$ 12.000	\$ 10.039	\$ 10.040	\$ 0	\$ 10.039	100,00%
Recreación y Agasajos a Jubilados	\$ 156.080	\$ 140.791	\$ 74.056	\$ 66.735	\$ 140.791	100,00%
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	\$ 811.700	\$ 664.933	\$ 664.933	\$ 0	\$ 664.933	100,00%
Publicaciones y Publicidad	\$ 90.950	\$ 81.364	\$ 81.364	\$ 0	\$ 81.364	100,00%
Agasajos a la Matrícula	\$ 34.800	\$ 34.800	\$ 0	\$ 71.624	\$ 71.624	205,82%
Insumos para Legaliz. y Certific.	\$ 223.150	\$ 212.788	\$ 0	\$ 212.788	\$ 212.788	100,00%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN						
Gastos de Representación	\$ 423.270	\$ 306.181	\$ 276.395	\$ 29.786	\$ 306.181	100,00%
Atención reuniones y refrigerios	\$ 109.200	\$ 75.388	\$ 75.388	\$ 0	\$ 75.388	100,00%
Movilidad y Pasajes	\$ 71.590	\$ 77.699	\$ 47.913	\$ 29.786	\$ 77.699	100,00%
Alojamiento y Estadía	\$ 193.990	\$ 134.660	\$ 134.660	\$ 0	\$ 134.660	100,00%
APORTE A ENTIDADES						
Y DONACIONES						
Aportes a Coordinadora	\$ 27.800	\$ 26.085	\$ 26.085	\$ 0	\$ 26.085	100,00%
Donaciones	\$ 12.800	\$ 15.960	\$ 15.960	\$ 0	\$ 15.960	100,00%
Donaciones	\$ 15.000	\$ 10.125	\$ 10.125	\$ 0	\$ 10.125	100,00%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	\$ 11.069.830	\$ 11.069.830	\$ 6.896.362	\$ 4.497.367	\$ 11.393.728	102,93%

Las diferencias que se observan entre la Ejecución Presupuestaria y los Estados Contables, obedecen a la aplicación del criterio de lo percibido y de lo devengado respectivamente.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2013, facultó al H. Directorio para reajustar las partidas presupuestadas, conforme los efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos, con el límite que los gastos operativos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período.

La variación del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) para el ejercicio fue de 28,96%.



Cr. Gustavo Fidel Rubín
Tesorero

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

AV. HIPÓLITO Yrigoyen 490 • (5000) CÓRDOBA • ARGENTINA

TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363